Esta semana comienza el juicio contra Quisling

OSLO 22 (United) — El Procurador General Seven Arntzen, el hombre que decidirá la acusación formal que se hará a Quisling, declaró a los periodistas que el traidor N.o 1 del mundo, comparecerá ante el Tribunal para la audiencia preliminar en el curso de esta semana.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado a seminublado, Nieblas.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
VIENTOS: Del Noreste al Noroeste suaves.
ESTADO GENERAL: Bueno y templado. Perspectivas para el jueves 24: Bueno y empeorando.

Año LXVII — Montevideo, miércoles 23 de mayo de 1945 — Número 20.664

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán*: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Galiana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas

• PRESTAMO Y ARRIENDO

El presidente Truman, presentó al congreso un informe sobre el préstamo-arriendo, declarando que ese sistema debe continuar sobre una base "ajustada y reducida", para generar la potencia abrumadora que se requiere para aplastar al Japón.

• LAS ELECCIONES EN GRECIA

El Arzobispo Damasinus, Regente de Grecia, manifestó al Obispo Bromley Oxman, presidente del consejo federal de las iglesias protestantes de Norteamérica, que las elecciones griegas serán honestas. Así lo manifestó a la United Press el obispo Oxman.

• EL PREMIO NOBEL

El ex Presidente Roosevelt no puede ser propuesto para el Premio Nobel de la Paz dado que no se concede esta recompensa post mortem, según manifestó hoy Martin Tranmael, editor jefe del diario de Oslo "Arbeiderbladet" y miembro del Comité de Premio de la Paz.

• LA BRIGADA CHECA

La radioemisora de Praga anunció que la brigada acorazada checa que intervino en la campaña del oeste y en Dunquerque, atravesó la frontera de Checoeslovaquia el viernes pasado. En Pilsen, los soldados fueron acogidos con entusiasmo. Su comandante el brigadier Liska, dijo que ellos quedarían en Bohemia occidental.

• REPRESENTANTE SUECO A POLONIA

El diario "Tidningen" dice haber sabido que Suecia ha decidido enviar un representante diplomático a Polonia. En las esferas competentes se confirmó la noticia pero se ha declinado formular comentarios.

• EL MARISCAL MONTGOMERY

El Mariscal Montgomery ha sido designado comandante en jefe de las fuerzas de ocupación británicas en Alemania, según anunció ayer de noche el señor Churchill.

Montgomery será también representante británico en el Consejo de Control aliado en Alemania y su delegado jefe para las cuestiones de contralor, será el teniente general Sir Ronald Weeks.

• CONDENAS EN BULGARIA

La Exchange Telegraph informa que radio Suiza citando un despacho de Bucarest anunció que la suprema corte rumana dictó ayer 29 condenas a muerte de criminales de guerra de esa nacionalidad, entre los que figuran los generales Tresterianu y Cornotescu a quienes se acusó de haber ordenado masacres de la población civil de Odesa y Cezernovico.

• EL PROCESO DE PETAIN

Durante las investigaciones previas del proceso del Mariscal Petain, éste manifestó que "nunca conoció a Eugene Delocle, jefe de la Sociedad Secreta Fascista "Cagouls", quien desempeñó un cargo en el gobierno de Vichy".

Petain también negó conocer a otros fascistas prominentes que fueron miembros de su gobierno. Manifiesta que "un jefe de estado no puede conocer a todos los que forman parte de su gobierno. Pregúntenle a mi Ministro del Interior".

• REGRESA EL Dr. CESAR CHARLONE

El delegado uruguayo a la conferencia de las Naciones Unidas, Dr. César Charlone, se propone partir de San Francisco para Montevideo, vía México, dentro de los próximos 10 días.

• TREN SUBTERRANEO EN MOSCU

La publicación del "Soviet War News" de la embajada rusa en Londres, informa que en Moscú se está construyendo la cuarta línea del ferrocarril subterráneo de la ciudad, la cual tendrá casi 20 kilómetros de largo y será conocida como "El gran círculo", pues unirá a todas las estaciones ahora existentes.

HAY GRAN OPOSICION EN SAN FRANCISCO, AL DERECHO DE VETO APROBADO EN YALTA

SAN FRANCISCO, 22 (United). — Durante la jornada de hoy se destacó como uno de los objetos principales de las deliberaciones de la Conferencia la cuestión del derecho del veto, que se halla comprendida en la fórmula de votación del Consejo de Seguridad aprobada en Yalta por los tres grandes.

En segundo lugar, la atención de las delegaciones se vió solicitada por el caso de los fideicomisos, que ha tomado un giro más favorable, si bien las perspectivas de solución definitiva no son, exactamente, inminentes.

Otros aspectos sobresalientes de las deliberaciones de hoy fueron la reunión de la subcomisión del tribunal internacional de justicia, durante la cual se dieron a conocer los textos aprobados y el retiro de la proposición según la cual debió darse representación permanente a los Cinco Grandes en el Consejo Económico Social.

La cuestión del derecho del veto, una vez prácticamente resuelto el problema de los convenios regionales, se ha convertido, aparentemente, en el caso más grave que debe solucionar la conferencia.

QUIEREN SOSTENER EL VETO

Las grandes potencias insisten en retener su facultad de vetar cualquier proposición que consideren inconveniente para la manutención de la paz y seguridad mundiales; las naciones medianas y pequeñas a su vez, hacen hincapie en que las atribuciones de veto, según lo establecido en Crimea, son excesivas y deben ser limitadas.

Con referencia a este problema, el delegado cubano, señor Guillermo Belta Ramírez, declaró: "La única forma de resolver esta cuestión es que los tres grandes se consulten rápidamente y reconsideren la fórmula propuesta en Yalta, teniendo en cuenta los acontecimientos que se han producido desde entonces. Es evidente y nadie lo puede negar la oposición que existe, actualmente por parte de la mayoría de las naciones al derecho de veto, tal como lo desean las grandes potencias.

Esta oposición general es absoluta. Y nosotros, los cubanos, tenemos firme intención de votar en contra de la fórmula propuesta en Yalta.

Varias otras delegaciones latinoamericanas se oponen igualmente al derecho ilimitado de veto. Se teme, a estar a lo que se dice en círculos bien informados, una extensión excesiva de las facultades de vetar porque, de ser así, las grandes potencias podrían intervenir, en forma categórica, en todas las cuestiones, virtualmente, con perjuicio para las naciones medianas y pequeñas.

Con relación a estos puntos de vista se ha sugerido que el derecho de veto tal como se interpreta en estos momentos, permitiría a los cinco grandes intervenir decididamente:

A) Para evitar ingresos a la futura organización mundial, a menos que los gobiernos de las naciones no asociadas estén de acuerdo con la idea que tengan las potencias con derecho a veto sobre el régimen interno de los países candidatos al título de miembro.

B) Para evitar la selección de un secretario general que, por cualquier motivo, no complazca a las grandes potencias.

C) Para rechazar los jueces del tribunal internacional de justicia si los estados con derecho de veto juzgan que tales jueces no ven con simpatía a puntos de vista.

D) Para evitar la convocatoria de la asamblea general de la nueva organización.

E) Para no permitir, cuando así les parezca, que el Consejo de Seguridad haga investigaciones sobre determinadas disputas entre estados.

F) Para vetar las decisiones del Consejo de Seguridad al considerar peligrosa para la paz y seguridad mundiales una disputa.

En fuentes autorizadas se indica lo fundamental de las divergencias y se señala que, probablemente, no será posible el estudio y consideración detallada del problema antes de los últimos días de la semana en curso.

Además, antes de deliberar en torno de una solución definitiva los "cuatro grandes" deben contestar a un cuestionario de 22 preguntas, presentadas por las naciones medianas y pequeñas.

El objeto de este cuestionario es determinar, con específica exactitud cómo habría de funcionar el sistema de votación establecido en Yalta, en cuyo sistema está comprendido el derecho de veto.

Después de sendas y extensas deliberaciones sobre el punto, Gran Bretaña y Estados Unidos accedieron, finalmente, a la inclusión de la palabra "independencia" en la carta mundial de la nueva organización, como objetivo principal de los territorios sometidos al sistema de fideicomisos.

EL PROBLEMA DE LOS FIDEICOMISOS

Por otra parte, empero, ambas naciones mantienen su oposición a que tal palabra sirva como objetivo para otros pueblos subordinados, como, por ejemplo, las colonias.

La decisión anglonorteamericana representa una fórmula de transacción respecto a la proposición presentada por la Unión Soviética y China en el sentido de que tanto el "gobierno propio" como la "independencia" fuesen incluídos como "objetivos de todos los pueblos subordinados". Para Gran Bretaña como para Estados Unidos, esta sería una aplicación demasiado amplia de la palabra "independencia".

Simultáneamente, la delegación estadounidense preparó un proyecto favorable a una representación igual en el consejo de fideicomisos, para todas las naciones, no solamente las que administren otros territorios sino también las que no posean tal administración. De acuerdo con el plan primitivo, la Unión Soviética y China, probablemente, hubieran que afrontar su elección, ante la asamblea general, cada 3 años, mientras que Gran Bretaña y Estados Unidos y posiblemente Francia, hubieran dispuesto de asientos permanentes.

Posteriormente, los soviéticos habían propuesto que las cinco grandes potencias tuviesen representación permanente en el Consejo de Fideicomisos.

Por otra parte, el esfuerzo tendiente a transferir todos los viejos mandatos, incluso sobre las Islas Japonesas del Pacífico, al puesto sistema de fideicomisos, sufrió aplastante derrota en la subcomisión de fideicomisos. Aparentemente, Estados Unidos por sí solo, está firmemente decidido a tomar en sus manos, en forma definida, los mandatos japoneses, una vez concluída la actual guerra en el Pacífico. Este deseo es sólidamente respaldado por la opinión pública norteamericana y el Congreso que consideran sería esta una sólida garantía —en realidad esencial— para el mantenimiento de la paz.

La enmienda favorable a la permanencia de los antiguos mandatos fué presentada por la delegación de Egipto. Inmediatamente dió lugar a una enconada oposición por parte de la mayoría de los representantes incluso los de Gran Bretaña y Estados Unidos. Se supuso que los soviéticos apoyaban a la propuesta egipcia, pero esta suposición no se ha visto confirmada. A estar al plan que actualmente se estudia, solamente se sugiere que los antiguos mandatos de la vieja Liga de las Naciones "pueden ponerse" bajo la nueva organización mundial.

Simultáneamente, los delegados británicos y estadounidenses indicaron que la enmienda egipcia, de haber sido aceptada, hubiera alterado los proyectos fundamentales del plan establecido en Yalta.

En resumen, la situación promete resolverse, si no inmediatamente, quizá dentro de poco tiempo.

NUEVA TRIBUNAL INTERNACIONAL

La subcomisión del Tribunal Internacional de Justicia aprobó oficialmente y por unanimidad, la ya aceptada —virtualmente— proposición en el sentido de que sea creado un nuevo Tribunal Internacional, en vez de continuar la existencia del antiguo Tribunal de La Haya.

La reunión de la subcomisión fué presidida por el delegado peruano señor Arturo García Salazar, puesto que se hallaab ausente el presidente efectivo, que es el Canciller de Perú, señor Manuel C. Gallegher.

Se procedió a informar sobre los textos acordados, que incluyen: Primer párrafo: Será establecido un Tribunal Mundial que sea reconocido como el principal órgano judicial de la Organización de Naciones Unidas y se llamará Tribunal Internacional de Justicia. Segundo párrafo: El Tribunal Internacional de Justicia será establecido y funcionará de acuerdo con el estatuto, que a tal efecto, forme parte de la carta mundial de la organización de las Naciones Unidas.

Tercer párrafo: Nada, en la carta mundial, evitará que las partes en disputa puedan llevar sus asuntos a otros tribunales, si así fuere su deseo.

Seguidamente, la subcomisión del Tribunal Internacional de Justicia aprobó el texto de los artículos del uno al 37, del estatuto propuesto.

El más importante de dichos artículos es el 37, según el cual los tratados que convengan en remitir las disputas a la Corte que sea instituída por las Naciones Unidas, deben ser enviados al Tribunal Internacional de Justicia.

Agrega que los firmantes de los tratados actuales, cuyos tratados dispongan remitir las disputas al antiguo Tribunal de La Haya, deben remitirlas, en lo futuro al nuevo Tribunal Internacional de Justicia.

Otro de los aspectos sobresalientes de las actividades de hoy fué el retiro de la propuesta tendiente a dar, a los 5 grandes, representaciones permanentes en el Consejo Económico Social.

Esto se ha debido, aparentemente, a la enérgica actitud asumida, en este caso, por la delegación uruguaya, que se opuso en forma decidida, a cualquier representación permanente en el mencionado Consejo.

Los puntos de vista uruguayos contaron con el apoyo de Gran Bretaña, principalmente, y también de Nueva Zelandia y Bélgica. El retiro de la propuesta en cuestiun es considerado, en forma general, como el reconocimiento definido de los derechos de todas las naciones, grandes y pequeñas a estar representadas en el importante Consejo Económico Social.

COMIENZA EN INGLATERRA UNA AMPLIA REDUCCION DE LAS RACIONES DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS CRITICOS

LONDRES 22 (United) — El Ministro de Alimentación, Coronel Llewellin, anunció hoy amplias reducciones de las raciones de los artículos alimenticios críticos, lo que someterá a los británicos a una dieta de "subguerra", principalmente en lo que respecta a aceites y productos grasos. Un comentarista del Ministerio de Alimentación, declaró a la United Press que la dieta ha sido calculada para que proporcione el máximo de energía y el mínimo de ayuno.

Las nuevas reducciones que entrarán en efectividad el próximo domingo, llevarán la dieta a un nivel inferior al necesario para una buena alimentación.

Sin embargo, Llewellin dijo que "el valor en calorías y vitaminas será suficiente para mantener plenamente la salud y el vigor de nuestro pueblo".

Las reducciones se aplicarán después de la conferencia celebrada recientemente por funcionarios británicos, norteamericanos y canadienses en Wáshington, donde discutieron la crisis alimenticia mundial.

La ración de tocino será disminuída de 4 onzas a 3 onzas semanales.

La prevista reducción de 23 centavos de dólar semanales podrá ser evitada haciendo que los carniceros acepten una séptima parte de sus abastecimientos en carnes envasadas por un período de 5 meses.

Tales reducciones se ajustarán a un sistema relacionado con las carnes envasadas para mantener el equilibrio entre las existencias y la demanda.

El Ministro de Alimentación también dijo que el consumo de carne se mantendrá este año a 106 libras por persona, en comparación con las 115 libras del año pasado.

"La liberación de Europa —sigue diciendo el Ministro en su anuncio— ha originado una demanda de víveres mucho mayor que cuanto se había previsto.

Los alemanes aumentaron considerablemente nuestras dificultades por su insensata determinación de continuar la resistencia aun mucho después de ser evidente que no tenían ninguna esperanza de evitar la derrota".

Además, revela que hubo serias reducciones en la producción de algunas zonas. Como consecuencia de esto no existe ninguna perspectiva de que pueda mejorarse la dieta británica este año, "cosa que me hubiera gustado haber anunciado como uno de los frutos de la victoria".

Llewellin, aclara que las provisiones especiales para las mujeres en expectación de ser madres y para los niños serán mantenidas.

Las autoridades reunidas en Wáshington llegaron al convencimiento de que la única manera de encontrar víveres para los países de Europa libertados era imponer nuevas reducciones en sus respectivos frentes internos.

El Ministro británico dice también que en lo que al azúcar respecta los 3 países convinieron, en principio asignar un consumo igual "per cápita".

Esto significa que la ración de azúcar para los norteamericanos y canadienses será fijada en 4 onzas por persona y semana.

Llewellin, ha dejado entrever una ligera esperanza para el consumidor británico, al declarar que las nuevas restricciones serán levantadas tan pronto como sea posible.

También advirtió que la dieta está sujeta a nuevas modificaciones, lo que dependerá de la producción mundial y de la demanda, pero mantuvo la esperanza de que puede mejorar.

"Podemos mirar con confianza hacia adelante, —dice— ante el hecho de que ciertas condiciones no pueden durar mucho tiempo.

Hay ya señales de compensación y también se advierte que la reapertura de las pesquerías del Mar del Norte, proporcionarán grandes cantidades de pescado y anunció la eventual importación de grandes cantidades de frutas frescas.

Un portavoz del Ministerio expresó tener entendido que una comisión combinada de funcionarios ha estado discutiendo la cuestión de las carnes con los representantes argentinos, pero no tenía ninguna indicación de si se ha establecido entre ellos un nuevo contacto.

HAY ACUERDO ENTRE REPRESENTANTES DE FRANCIA Y EL LIBANO PARA LLEGAR CUANTO ANTES A LA NORMALIDAD

BEIRUTH 22 (United) — El Ministro Plenipotenciario británico en el Levante, Sr. Terrence Shone celebró hoy una entrevista con el Primer Ministro de El Líbano y el Ministro de Relaciones Exteriores, como así también con el delegado francés, Sr. Paul Beynet, y según se informa entregó a ambas partes un "memorándum" en el cual está expresado el punto de vista británico, acerca de los asuntos que actualmente preocupan que son del dominio público.

Se tiene entendido, que tanto, los representantes de El Líbano como de Francia, al tratar la situación demostraron gran comprensión de la misma, y estuvieron de acuerdo en que debería volverse cuanto antes a la normalidad, puesto que las diferencias podrían arreglarse en forma amistosa.

Anteriormente, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Henri Pahrón, había asegurado a la Cámara que El Líbano no se dejaría intimidar por los desembarcos de tropas francesas, ni se inclinarían reverentes ante las demostraciones de fuerza.

Añadió que El Líbano, se había negado a firmar el tratado con Francia, a causa de que las condiciones en él contenidas daban a ese país una posición privilegiada, a la vez que ponían en peligro la independencia libanesa.

Agregó el Ministro, que el dar una situación privilegiada a Francia, estaría en contraposición con las seguridades que habían dado a El Líbano otras potencias aliadas en el sentido de que sería tratado en plano de igualdad.

La oposición parlamentaria representada por el ex Primer ministro Riad Escolh y el vice primer ministro Abeeb Ablehala dió seguridades absolutas al gobierno de su apoyo incondicional en este asunto.

El líder opositor mencionado, en segundo término, manifestó en su discurso que Francia desea privilegios iguales a los que existían por virtud del acuerdo de 1936, tal como si el millón de víctimas que murieron en la presente guerra que acaba de terminar, hubiese sido sacrificado en vano, y cual si la Carta del Atlántico fuese una parodia de declaración de libertades.

Sacó finalmente en conclusión que el caso de El Líbano constituía una prueba para las democracias.

La ruptura de la coalición en el gabinete británico

LONDRES, 22 (United). — El Primer Ministro Winston Churchill preparaba esta noche el gobierno "tutelar" que se espera que reemplace al Gabinete de coalición en el plazo de unos pocos días.

Su anuncio oficial de la ruptura de la coalición y de la fecha de las primeras elecciones generales británicos desde hace 10 años, se espera de un momento a otro.

Después de un día de intrincada toma de posiciones políticas, en el que los partidos Laborista y Conservador trataron de cargarse mutuamente la responsabilidad de la ruptura de la coalición, se tejían esta noche numerosas conjeturas acerca de cuál será el próximo paso del hábil Primer Ministro.

El "Evening News" pronosticaba que Churchill solicitará la renuncia de los miembros laboristas de su Gabinete "antes de que haya pasado la noche".

En otras esferas se opinaba, en cambio, que la próxima acción del Primer Ministro será anunciar que ha requerido del Rey que disuelva el Parlamento.

Tal anuncio sería seguido automáticamente por la renuncia de los ministros laboristas, dirigidos por el viceprimer ministro Clement Attlee, el secretario del Interior, Herber Morrison, y el Ministro del Trabajo, Ernets Bevin. Cualquiera que sea la técnica que finalmente escoja Churchill, el resultado será la constitución de un gobierno "tutelar" que rija los destinos del país hasta la celebración de las elecciones generales.

Este Gabinete interino estará probablemente preparado para su presentación ante la Cámara de los Comunes en su sesión del próximo martes.

Hoy, la actividad política llegó a su culminación con la publicación de la carta de contestación de Churchill a Attlee.

En ella, Churchill declara que la coalición se rompe en un momento lleno de acontecimientos tumultuosos y peligrosos, y culpa de ello al Partido Laborista.

En Blackpool, donde los laboristas celebran su convención anual, Hugh Dalton, presidente de la Junta de Industrias, reveló cuál será probablemente la estrategia que siga el laborismo para combatir el prestigio ganado por Churchill en las relaciones internacionales.

"Dado que las relaciones anglo-soviéticas se ven todavía nubladas de tiempo en tiempo por la suspicacia y la incomprensión —dijo— debemos sostener enfáticamente que hay muchas más probabilidades de que un gobierno socialista disipe esas suspicacias que no un gobierno conservador.

Es mucho más probable que un gobierno socialista logre llegar a una situación de mutua confianza entre Londres y Moscú, que lo que llegaría cualquier otro gobierno que pudiera formarse en este país".

Del cúmulo de tecnicismos y frases políticas, una cosa se deduce claramente esta noche: que las elecciones generales se celebrarán a principios de verano, probablemente el 5 de julio, y que la coalición había terminado, no faltando más que el anuncio oficial de la ruptura.

En opinión de los observadores de ésta, la crisis del Gabinete británico, resuélvase como se resuelva, postergará toda reunión de los tres grandes hasta fines de julio o primeros de agosto.

A pesar de la urgencia de los problemas que deben encarar los tres grandes, se cree que Churchill considerará que debe contar con una nueva votación que lo apoye antes de entrevistarse de nuevo con Truman y Stalin.

En el gobierno que prepara Churchill, unos 30 ministros y altos funcionarios laboristas serán sustituídos por "hombres de buena voluntad", afiliados o no a otros partidos políticos.

Lo más probable es que algunos de los ministros del actual Gabinete sean mantenidos en sus cargos.

Entre las personas citadas para ocupar carteras en el nuevo gobierno se encuentran el ex-Ministro de Guerra Leslie Hoare Belisha, que contribuyó a reorganizar el ejército británico en los primeros días de la guerra, y el ex-Ministro de Sanidad, Walter Elliot.

Se cree que Eden continuará como Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Interino, pero su posición internacional será también insegura hasta que se conozcan los resultados de la elección.

La tendencia general de la política exterior británica será probablemente de evitar compromisos graves hasta que hayan pasado las elecciones.

El Secretario del Interior, Herbert Morrison, en el discurso con que abrió el debate sobre política en la Conferencia del Partido Laborista, declaró que la verdadera lucha entre los partidos Laborista y Conservador será sobre política económica e industrial.

El futuro de la industria británica, el aseguramiento de trabajo para todos, el control de las instituciones financieras y de créditos, el fomento de la agricultura y la solución del problema de la vivienda: esa será la escuela de esta lucha.

Globos japoneses han estado atacando la costa de E. Unidos

Tentativas "Fantásticas"

WASHINGTON, 22 (United). — El Departamento de Guerra reveló hoy que el Japón ha estado atacando, esporádicamente, las costas occidentales de los Estados Unidos durante varios meses pasados, con bombas transportadas por globos, pero agregó que "no han resultado daños en la propiedad".

La información califica las tentativas de los nipones de "fantásticas", y explica que "se ha sabido que durante varios de los meses pasados globos japoneses estuvieron descargando o lanzando explosivos en localidades aisladas".

Según el Departamento de Guerra se trata de globos que no pueden ser dirigidos en su trayectoria y que "la posibilidad de que sea alcanzado por estos ataques un lugar determinado está en relación de uno en muchos millones".

"Estos globos —añade— son de papel gris-blanco o gris-azul, de unos once metros de diámetro, y llevan suspendidas unas cuantas pequeñas bombas. Se cree que el principal propósito de esta arma es provocar incendios en los bosques. Son peligrosos y no deben ser tocados por ninguna persona que no esté familiarizada con el manejo de bombas."

También informó el Departamento de Guerra que, al parecer, los globos son soltados para que corrientes atmosféricas favorables los traigan hacia el hemisferio occidental en la esperanza de que caigan en territorio de los Estados Unidos.

La información añade que, hasta el presente, las bombas así transportadas no han logrado el aparente propósito de causar incendios en los bosques y que los globos desembarcaron o descargaron explosivos de tiempo en tiempo en montañas, bosques y desiertos en zonas aisladas.

No existen indicios de que alguna vez los globos trajeran tripulantes.

Las fuerzas armadas revelaron la existencia de estos ataques para prevenir a los civiles contra los posibles daños materiales o personales que pueden causarles.

Explican que si estas advertencias sirven para salvar siquiera una vida, ello compensará holgadamente cualquier ventaja militar que pueda derivar el Japón al ver confirmado que varios de sus globos descargaron efectivamente explosivos en los Estados Unidos.

La revelación no indica localidad, efecto ni incidente específico, ni tampoco el número de globos llegados a los Estados Unidos o avistados. El anuncio dice que es posible que en algunas zonas aisladas haya aún bombas quizá bajo la nieve. Con la proximidad del verano y la terminación del período escolar, es aconsejable que las personas que residen al oeste del río Mississipi tomen sus precauciones contra tal posibilidad, por cuyo motivo no deben acercarse a los objetivos que no les sean familiares, ni tocarlos.

EL ASEDIO CONTRA SHURI

GUAM, 22 (United). — Nuevos refuerzos norteamericanos se han unido a las operaciones de asedio contra Shuri, en Okinawa meridional, donde los atacantes han penetrado en las principales fortificaciones de la ciudad. Tres divisiones norteamericanas estrechan en forma sostenida el movimiento envolvente en torno a Shuri, tratando de cercar completamente a ese punto de apoyo de la línea defensiva japonesa del sur. Los defensores nipones, que según se cree son el grueso de las fuerzas enemigas, calculadas en 35.000 hombres, que se hallan en la parte sur de la isla, defienden sus posiciones de trinchera hasta que son muertos por los norteamericanos con bayonetas, granadas o lanzallamas. Los japoneses contraatacan incesantemente sin reparar en pérdidas, y en el mar el enemigo ha reanudado sus incursiones aéreas contra las unidades de la flota norteamericana que operan frente a la isla.

Un grupo de 35 aviones efectuó el domingo por la noche un ataque rasante y averió a cinco unidades navales livianas, pero 26 de los aparatos japoneses fueron derribados.

Una columna norteamericana, después de haber flanqueado a Shuri por el este, se apresta a acometer hacia el oeste, a fin de establecer enlace con las fuerzas de infantería de marina que operan al sur de la ciudad, con lo que quedaría completado el cerco en torno a la plaza. Mientras unas unidades amenazan Shuri desde el este, otras emprendieron una ofensiva por la costa oriental hacia el puerto de Yonaburu. Informaciones suministradas por patrullas, dicen que ese puerto está parcialmente evacuado, pero es posible que los japoneses se hayan atrincherado y esperen a que los norteamericanos entren en gran número para atacarlos.

La infantería de marina que opera en el extremo occidental de la línea transinsular, consolidó sus posiciones en la parte norte de Naha, y acomete hacia el sur desde el Pan de Azúcar, el cual, según se anuncia oficialmente, se encuentra firmemente en poder de los norteamericanos, después de haber cambiado de dueño once veces.

Sigue siendo tensa la situación en Trieste

LONDRES 22 (United) — Las fuerzas anglonorteamericanas en el noreste de Italia, han comenzado a desplazarse hacia el Este en dirección a la frontera yugoeslava, efectuando en realidad una infiltración en las líneas yugoeslavas de la disputada provincia de Venecia Julia. El corresponsal de la United Press, Sr. Murray, destacado con el VIII ejército británico, informa que los aliados occidentales van tomando gradualmente posesión de cierto número de altos picos de montaña y otras posiciones estratégicas que no habían sido ocupadas por los yugoeslavos. Expresa asimismo que en la mayoría de los casos los yugoeslavos —tanto las fuerzas militares como los organismos de administración civil— solo ocuparon las ciudades cuando entraron a Venecia Julia, dejando sin vigilancia las regiones circundantes.

Esta acción puede llevar a una fase decisiva a la espinosa situación yugoeslava, y fué dispuesta por el mariscal Alexander, después que el mariscal Tito rechazó su demanda de que las fuerzas yugoeslavas de ocupación se retiraran de Venecia Julia. El mariscal Alexander sostiene que las tropas aliadas deben ocupar la zona hasta que se resuelva definitivamente la situación de ella en la conferencia de paz. El corresponsal Murray, dice que los movimientos de tropas aliadas hacia el Este —que se desarrollan desde Udine hacia el Sud hasta un punto al sud de Goritzia— están cuidadosamente calculados para evitar rozamientos con los yugoeslavos, mediante el expediente de no entrar en las zonas que se encuentran en posesión de aquéllos.

Expresa que en el día de hoy, quedará determinado si la actual política de penetración pacífica podrá desarrollarse sin inconvenientes y tanto ese corresponsal como el Sr. Roper, destacado en el cuartel general del 8.o ejército, informan que refuerzos se unieron a una división norteamericana en esa zona para ayudar a presentar un frente unido de parte de los aliados.

Mientras tanto la situación sigue tensa en Trieste y demás zonas de la provincia, pero las informaciones están en desacuerdo acerca de las perspectivas de que aquella mejore o empeore. El corresponsal Roper, dice que es probable que la situación empeore antes que mejorar, a menos que ocurran acontecimientos diplomáticos de último momento. Calcula que hay unos 60.000 soldados yugoeslavos en la zona de Trieste y Goritzia. Por lo contrario un alto oficial aliado en Udine, declaró a Murray que hay optimismo en cuanto a las posibilidades de resolver la disputa sin llegar a las hostilidades y sin que los aliados abandonen la firme posición adoptada.

Será disuelto el alto comando alemán

PARIS, 22 (United). — En una fuente vinculada al comando supremo aliado, se informó, que se espera que en el término de pocos días sea disuelto el alto comando alemán, establecido en Flensburgo y que Doenitz Keitel y otros jefes nazis, ya despojados de toda jerarquía militar sean enjuiciados como criminales de guerra probablemente.

NOTAS RURALES

LA EXPORTACION DE VACUNOS Y LANARES

EN la última reunión de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay fué tratado el asunto de la prohibición de la exportación de bovinos y ovinos, diciendo en esa ocasión el señor José María Elorza:

En los círculos ganaderos del país existe disconformidad con las medidas adoptadas por el Gobierno que impiden vender bovinos y ovinos para la exportación. Estimo que cada vez es más grave e inconveniente la prohibición decretada. Con motivo de la sequía y escasez de pastos, hay zonas castigadísimas, y además en el noroeste, principalmente, están abocados a la invasión de langosta; por otra parte el procreo es superior a la venta y necesidades internas, estimándose que al cabo de tres años la situación se normalizará, por todo lo cual opina que deben asegurarse las facilidades de salida y comercialización en consonancia con la situación presente, que la política económica actual debiera ser vender a buen precio y quedar con los campos aliviados. Al mismo tiempo llama la atención de las compras que hacendados del Estado de Río Grande del Sur están efectuando en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes y la formación posible de una corriente de negocios que desplace o dificulte la normal y tradicional del intercambio uruguayo-brasileño. A su juicio, termina diciendo, la Asociación Rural debe nuevamente declarar su discrepancia con las prohibiciones de exportación de ganado vacuno y lanar, pues se puede incurrir en responsabilidades por las situaciones perjudiciales que sobrevengan a la producción y que de ningún modo le serían imputables, ya que ha dejado sentada su opinión contraria a las medidas adoptadas. Se resuelve hacer constar en actas.

FRENTE A UNA ENTRADA GRANDE SE MANTIENE FIRME LA TABLADA

No se notó cambio en la situación del mercado. Se mantuvieron los mismos precios, aún cuando en novillos pudo notarse el mercado algo más pesado que el lunes.

La entrada de ayer, también fué muy grande y el Nacional si bien compró mucho, al iniciarse las ventas se mantuvo más bien retraído, tratando de no recargarse de haciendas.

En novillos por ganados especiales pagó hasta 170 milésimos y ganados muy buenos entre 165 y 168 milésimos. Novillos buenos se colocaron entre 162 y 165 milésimos, comprando mucho tanto el Swift como el Artigas que no pasan de 162 milésimos.

En vacas el interior pagó hasta 152 milésimos y el Nacional por vacas buenas no pasó de 145 milésimos.

En terneros la entrada fué grande comprando principalmente el Nacional que pagó hasta 145 milésimos, vendiéndose los lotes gordos entre 130 y 135 milésimos.

En lanares no hay ninguna novedad. El Nacional tiene una matanza muy reducida y por ahora las entradas que da son con mucha dificultad y por cantidades chicas. Tampoco manda apartadores a campaña, ni aún para lotes a recibir dentro de algunos días.

La conserva se vendió con plaza corriente y firme vendiéndose vacas flacas entre 97 y 105 milésimos.

Entraron ayer: 4.674 novillos, 835 vacas y 1.116 terneros. El total de 6.625 vacunos se distribuyó así: F. Nacional, 3.113; F. Swift, 1.991; Artigas, 1.501 y para interior, 23 vacunos. Entraron 3.591 lanares de los cuales llevó el Nacional, 3.491 y el Artigas, 100 lanares.

Nuevas autoridades de la Sociedad de Fomento Rural de Velázquez

La Sociedad de Fomento Rural de Velázquez —Santa Lucía, Departamento de Canelones—, informó al Ministerio de Ganadería y Agricultura que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General de Asociados, recientemente realizada, se nombraron las nuevas autoridades que actuarán en el período de 1945|46.

La Comisión Directiva fué integrada de la siguiente manera: Manuel D. Pose, Presidente: Máximo Marichal, Vice: Ricardo Pose, Secretario: Héctor Marichal, Tesorero: Robustiano Rodríguez, Carlos Malacrida, José Ferrero, Pedro Malacrida y Manuel Molaguero, Vocales.

La Comisión Fiscal fué integrada por los señores Eulogio Alvarez, Pedro Ferrero y José M. Pose.

Además se designó un delegado de asuntos en gestión y otro ante la Comisión Nacional de Fomento Rural, recayendo esos nombramientos en los señores Pautista Ochoteco y Esc. José F. Rossi.

TABLADA DE SUINOS

Con una entrada de 552 cerdos y 220 lechones se realizaron ayer las operaciones en la Tablada de porcinos del Cerro, manteniéndose los negocios en las mismas condiciones corrientes y precios bien firmes, cuando se trata de animales bien preparados y prontos para la faena inmediata.

La distribución y precios cotizados fueron los siguientes:

F. Nacional, 325 cerdos desde $ 0.30 hasta $ 0.395; Compañía Swift de Montevideo, 78 íd. de $ 0.235 a $ 0.38; F. Artigas, 142 íd., de $ 0.31 a $ 0.375; E. Cristiani, 7 cerdos de $ 0.20 a $ 0.37 y 60 lechones de $ 0.25 a $ 0.27; Ottonello Hnos., 97 lechones desde $ 0.25 a $ 0.30 y Bertoni Hnos., 63 lechones a $ 0.30.

La Exposición Forestal

La Junta Honoraria Forestal pone en conocimiento de los arboricultores, industriales en madera y del público en general que se encuentra programado conjuntamente con la Comisión de la Madera una gran Exposición Forestal a realizarse en Montevideo el 19 de abril de 1946.

Desde ya se les exhorta a prestar su valioso concurso a esta realización de fecundas proyecciones de carácter cultural, social, económico e industrial.

✝ Sor Teresa Irene Melía

Religiosa de la Inmaculada Concepción. (O. E. P. D.) Fallecida el 22 de Mayo después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. — Sus hermanos: Eugenio, Pbro.; Eva M. de Canzani (ausente), Amanda y Nieves M. de Liotti; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos participan dicho fallecimiento e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy 23, a las 16 horas en el Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Martín García 1325. — Empresa Vicente Rodríguez, Agraciada, 2717. Tel. 25180.

✝ Sor Teresa Irene Melía

Religiosa de la Inmaculada Concepción. (O. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 22 de Mayo de 1945. — La Rvda. Madre Provincial, la Superiora y Comunidad del Colegio-Liceo de la Inmaculada Concepción, las H. H. de María, alumnas y exalumnas, participan con hondo pesar este fallecimiento, piden oraciones por dicha alma e invitan para el Requiem que se celebrará hoy, miércoles 23 a las 9 horas y para el entierro que se efectuará a las 16 horas en el Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Martín García 1325. — Empresa Vicente Rodríguez, Agraciada, 2717. Tel. 25180.

Renovó autoridades la Sociedad de Fomento Rural de Paysandú

La Sociedad de Fomento Rural de Paysandú realizó, la asamblea anual de socios y gremiales de avicultores y apicultores. Luego de considerar la memoria y el balance, lo cual fué aprobado, se designaron las comisiones que actuarán en el presente período:

Comisión Directiva. — Presidente: Dr. Manuel Martínez Haedo; Vice: Ing. Agr. Eugenio Noriega; Secretario: Sr. Luis A. Horta; Tesorero: Sr. Alfredo Ferrari y como vocales, los señores: Alejandro Baccino, Pablo Rucks, Héctor Guilleminot y C. Meyer. Suplentes los señores: Antonio Estefanell, Ing. Agr. E. Pinto, Eduardo Pristinari y Contador Aldo Bulanti Ríos.

Se resolvió sustituir las gremiales de avicultura y apicultura por comisiones especiales, integradas por un miembro de la Comisión Directiva y cuatro socios activos.

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer, se registraron las siguientes entradas al mercado de la Capital de cereales y sub productos de la ganadería.

Por Estación Central. — 750 bolsas de maíz, 10 íd., de avena, 250 íd., de afrechillo, 71 íd. de alpiste, 3.753 íd. de girasol, 102 íd., de lana, 7 íd., de cerda 43 atados pieles lanares, 27 fardos íd., 156 piezas íd., 60 íd., cueros vacunos secos, 3 íd., de potro, 2 atados becerros y 1 íd., cordero.

Entradas fluviales. — 178 bolsas de trigo, 3.955 íd., de maíz, 1.399 íd., de lino, 1.928 íd. de avena, 1.050 íd. de harina, 1.085 íd., de girasol, 1.080 íd. de lanas, 8 íd. de cerda, 225 atados pieles lanares, 678 piezas cueros vacunos secos, 31 íd., de potro, 11 atados becerros y 708 piezas cueros vacunos salados.

De Buenos Aires, llegaron 3.150 bolsas de afrechillo.

ACUERDO EN LA SUPREMA CORTE

Celebró acuerdo la Suprema Corte de Justicia, despachando numerosos asuntos.

PEDIDOS DE LIBERTAD

De treinta y siete pedidos de libertad condicional formulados, por reclusos, se resolvieron favorablemente dos.

TITULOS DE PROCURADOR

Se dispuso el trámite de orden a las solicitudes de títulos de procurador formuladas por los doctores Ofelia Pintos Díaz, Cipriano González Roig, Carlos Alberto Gorlero y Aníbal L. Barbagelata.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

Pedro Patrón con la Intendencia Municipal de Colonia. Fisco con Escanavino.

AHORRE COMBUSTIBLE

Al hacer sus pedidos de leña tenga en cuenta:

- QUE DEBE SER BIEN SECA.
- QUE DEBE SER DE BUENA CALIDAD.
- QUE LE DEBEN MANDAR EL PESO JUSTO.
- Y... QUE AL HACER SUS PEDIDOS

en una casa de conocida seriedad comercial podrá obtener estas ventajas.

Barraca BAHIA

FALCON & Cía.

Paraguay y Colombia — Teléfono: 2.45.06

El Ministro de Ganadería y Agricultura elogia la labor del Congreso Nacional de Colonización

PAYSANDU 22 (United) — El Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing. Arturo González Vidart, requerido por la United Press, para que expresara su opinión con respecto al Congreso de Colonización, manifestó que —en su opinión— el Congreso ha sido de una importancia fundamental y de un carácter singularísimo, lo que ha quedado demostrado a través de la gran cantidad de entidades de fomento rural adheridas, y de delegados, que ascienden a 230 y a más de 400 respectivamente.

Este hecho prueba en forma evidente el interés general por los problemas de palpitante y urgente solución.

Destacó a la vez el Ministro la extraordinaria presencia de técnicos, instituciones y prestigiosos colonizadores que constituyen el Congreso lo que explica la eficiencia del mismo y se refleja en la excelente organización y dirección de este Congreso, así como la labor intensa del Comité local.

En cuanto a las conclusiones fundamentales a que arribó la Comisión de Normas de Colonización, el Ministro González Vidart expresó su satisfacción y complacencia por la coincidencia, entre los puntos de vista y los propósitos del Gobierno y del Ministerio a su cargo, con dichas conclusiones.

Finalmente señaló que por esa coincidencia de propósitos con las directivas del gobierno, es obvio señalar la amplia colaboración y el apoyo que el Estado prestara a la obra colonizadora auspiciada por el Congreso.

El Congreso siguió tratando las conclusiones de las comisiones especiales aprobando las resoluciones de las comisiones de Estudio y Explotaciones Rurales la no comercialización de las cosechas, los Servicios Públicos, en relación a la campaña, Comisión de Enseñanza, Transporte y Vialidad Rural.

Entre las ponencias de la Comisión de Servicios Públicos en relación con la campaña, aprobadas por el Congreso, figura la siguiente:

1.º — Que se apruebe, por considerar imprescindible la creación del Instituto de Colonización, para intensificar y coordinar la producción agraria armonizando las atribuciones y formas que este instituto, de acuerdo con las directivas aprobadas por cada una de las comisiones del Congreso han estudiado los problemas particulares en diversos aspectos.

2.º — Que la colonización agraria debe ser integral y planificada, a fin de obtener la mayor industrialización, dentro de los límites de la misma colonia.

SESION PLENARIA

PAYSANDU, 22. (United). — A las 17 horas, bajo la presidencia del Sr. César Mayo Gutiérrez, comenzó la sesión plenaria del Congreso de Colonización. Actuaron en secretaría los señores Dr. Manuel Martínez Haedo e Ing. Jorge Núñez, asistiendo 280 delegados.

En primer término se consideraron las 12 conclusiones de la Comisión de formas de colonización, haciéndose un agregado al numeral 12.

Quedó redactada una fórmula que expresa textualmente:

"Que considérase necesario atentar la colonización particular y nacional, y especialmente la que realicen productores agremiados, estableciendo régimen de la misma, sin perjuicio de las leyes en la materia".

Los 12 puntos aprobados, son los que adelantara ayer la United Press.

UNA BUENA EXPOSICION EN "AMIGOS DEL ARTE"

(Viene de 3.a Página).

rado, en el género del retrato al pastel.

De Pedro Blanes Viale están uno de sus bocetos de "Las Instrucciones del Año XIII" y varios paisajes, que lo muestran dueño de todos los secretos del color y envuelto en las más alegres y vivas tonalidades de la naturaleza, que sentía y amaba intensamente.

Están bien representados, Milo Beretta, sobre todo, en un paisaje que figura fuera de catálogo; Humberto Causa, Andrés Etchebarne Bidart, Gilberto Bellini, Carmelo Rivello, Guillermo Laborde y Luis Pedro Cantú, el viejo escultor maragato, que en la madurez, con una comunicativa gracia juvenil, se presenta como un verdadero pintor.

Como dos de las presencias más interesantes, más personales y más dominantes de esta exposición están Rafael Barradas, con su doble pasión terrena y celeste; y Don Pedro Figari, el más lírico, el más musical y el más humorista de todos nuestros pintores, con una serie de cartones de riquísimo y bellísimo color.

Esta muestra, pues, encierra una singular docencia, además de constituir un particular recreo estético.

Se puede tener, por ella, en forma de acertada síntesis, una visión aproximada de nuestra pintura, en sus cultivadores más inspirados que han desaparecido. Todos los que aquí se agrupan, tienen personalidad bien definida. Fueron y siguen siendo una realidad de belleza. Son parte de la historia del arte del país, cualesquiera sean las tendencias actuales y las estéticas que predominen en los días que vendrán.

RESTONE

La representación diplomática salvadoreña

(Viene de 3.a Página).

con un Encargado de Negocios, en la persona de un nacional, el destacado caballero Sr. Julio C. Roselló, va a ser elevada de jerarquía, por una deferencia especial del gobierno de El Salvador, quien ha resuelto darle grado de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por lo demás, no es sólo el hecho de que un gobierno amigo, demuestre esa amistad con la elevación de su misión diplomática, lo que interesa señalar en el presente caso; sino el de que esa representación haya sido confiada a un ciudadano uruguayo, invistiendo con el carácter de Ministro al mismo que durante años había desempeñado las funciones de Encargado de Negocios, el señor Rosselló, puesto, por otra parte, al que había llegado sucesivamente desde Encargado del Consulado a Cónsul General y Encargado de Negocios.

Todo lo cual, si representa un honor para quien de esa manera y a través de una representación destacada, ha merecido toda la confianza de la nación amiga, es asimismo para nuestro país una nueva demostración de amistad y de aprecio.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMAN LTDA.

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local social, calle Herrera Nº 2270, Capital Federal, para el día 28 de Mayo de 1945 a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Autorizar con amplias facultades al Directorio para solucionar la situación de nuestros créditos en el exterior.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 27 de los Estatutos.

Frigorífico Nacional

Venta de hierros y tiras de hojalata

Llámase a licitación para la venta de hierros dulce oxidado y redondo, y de tiras de hojalata, estando a disposición de los interesados en la Sección Ventas, Solís 1480 - 2º Piso, el correspondiente pliego de condiciones.

Fecha de vencimiento: 29 de mayo de 1945 a las 15 horas.

La Gerencia General

"PANAMERICA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", 25 de Mayo, 477, Esc. 54. — CONVOCATORIA. — Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1945 a las 11 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 54, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.º - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1945.

2.º - Fijación de la Remuneración del Síndico.

3.º - Ratificación del nombramiento de un Director hecho por el Directorio y elección de nuevo Directorio.

4.º - Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.º - Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO.

Montevideo, Mayo de 1945.

El parte policial

• LE FALLARON LOS FRENOS A UN OMNIBUS, EMBISTIO A DOS PERSONAS E HIZO DESTROZOS. — Corría ayer, el ómnibus No. 68.961 hacia el centro por 18 de Julio, guiado por Waldemar Méndez Díaz, cuando al llegar a la calle Ejido, éste advirtió que no le respondían los frenos, y para evitar chocar con un tranvía que marchaba delante, realizó un brusco viraje hacia un costado, rozando a Jaime Joanicó Núñez, uruguayo, casado, de 66 años de edad, con domicilio en Industria No. 3110, quien cruzaba la calzada, resultando derribado al pavimento y con lesiones en la cadera y brazo izquierdo. El ómnibus continuó la marcha, chocando a una escalera de la U. T. E., que se hallaba estacionada un poco más adelante, derribando además, una columna de hierro, sostén de un luminoso de propaganda comercial.

Julio Cinesto Cativa Tolosa, argentino, soltero, de 35 años, con domicilio en Angel Floro Costa No. 1560, que se encontraba al lado de la columna resultó con lesiones en la pierna izquierda.

El coche patrullero de la Policía No. 3, concurrió y condujo los heridos al Instituto de Traumatología, donde fueron curados pasando luego a sus domicilios.

El conductor del ómnibus se halla detenido, en la seccional 3a., que intervino en el caso.

• CAYO DE TRES METROS DE ALTURA. — En el interior de su domicilio sito en la calle Juan Méndez N.o 3630, en donde existe una obra en construcción, en momentos que su dueño Juan Bautista Suárez Fernández, español, casado, de 42 años, se encontraba trabajando sobre un andamio a una altura de 3 metros aproximadamente, cayó al suelo al romperse aquel, resultando con lesiones diversas. Fué internado en el Instituto de Traumatología.

Procedió la seccional 12a.

• EMBESTIDO POR UN AUTOMOVIL. — En Sierra y Miguelete, el auto No. 53.621 guiado por Enrique Ruiz Tagliaferro, domiciliado en Boulevard España, 2424, embistió a Juan Rodríguez Coitiño, oriental, de 15 años, domiciliado en la calle Divalle, 3078, produciéndole la probable fractura del antebrazo derecho y lesiones en la pierna izquierda. La Asistencia Pública lo internó en el Hospital Maciel.

El conductor del coche fué detenido por la seccional 11a. que procedió en el caso.

• REMITIDOS. — Antonio Ferrari Rodríguez, por apropiación indebida de una casilla justipreciada en $ 400.00, en perjuicio de Nelson Rodríguez Roberti. Dicha casilla fué vendida por Ferrari Rodríguez en la suma de $ 20.00 a Ricardo Iturralde, con domicilio en la calle Timoté 5710. El inmueble se halla ubicado en las calles Elevendo y Timoté.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CARLOS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 22 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

Las Lilas

OFRECE

Magníficas expresiones de arte y buen gusto en flores artificiales, para adornos de jarrones, potiches, floreros, bols y platos para centros de mesa

Finos canastitos y macetas muy atractivas adornadas al gusto más exigente, con flores y plantas artificiales

Todos los útiles para la confección de flores artificiales

COLONIA 825, entre ANDES y FLORIDA — TELEFONO: 9 05 29 — MONTEVIDEO

✱ E D I C T O S ✱

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de marzo del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con BANCO POPULAR DEL URUGUAY. Expte. Nº. 555. (Lº. 10 Fo. 416)", se hace saber al público que el día 30 de Mayo de 1945, a la hora quince, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público del inmueble empadronado con el Nº. 59.013, —situado en la calle SALAMANCA entre TERUEL (esquina) y J. M. SILVA,— por intermedio del Martillero don ANTONIO MIRALLES, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 291.67, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE. — Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escritura definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales. SERAN de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; b) los derechos reales que graven el bien. Tercero: Que el expediente y títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

5370 18 V.

CARLOS RAMOS COLLAZO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiuno de marzo del corriente año, dictada en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ESTIGARRIBIA (ZACARIAS) Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1715. Lo. 10, Fo. 105", se hace saber al público que el día 9 de Junio de 1945, a la hora quince, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble —y sus mejoras—, empadronado con el N.º 55.919 m|a, situado sobre la línea norte de la calle TURIN entre CICERON y COPERNICO, por intermedio del Martillero don Carlos Ramos Collazo, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 466.67, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. SEGUNDO: Que el expediente y títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.º 594, a la disposición de los interesados. Montevideo, 25 de Abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

JUAN B. BIDEGAIN

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 89.752. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 1. f. 462), se hace saber al público que el día 31 de mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero JUAN B. BIDEGAIN, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 400, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 11ª sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 89.752 y compuesta de una superficie de 512 mts. cuadrados, que se deslinda así: 12 m. 80 al Este, sobre la calle 1º. DE MARZO, entre CAMINO ABREVADERO y calle HELVECIA; 12 m. 80 al Norte, sobre el CAMINO ABREVADERO, formando con este esquina; 12 m. al Sur, lindando con el bien empadronado con el número 150.549; lindando al Oeste con el inmueble empadronado con el Nº. 89.751.

SE PREVIENE: 1º. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.; 2º. serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º. serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4º. los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 716. — Montevideo, marzo 21 de 1945. — C. BUSCH BUERO. Actuario.

4350 18 V.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. Nicolás Pippo. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 537) se emplaza a NICOLAS J. PIPPO, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 21.411, situado en la calle Patria entre Colonia y Avda. 18 de Julio, a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, mayo 4 - 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

4435-19|6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Aida González de Raimondo y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 8. F. 637) se emplaza a AIDA GONZALEZ DE RAIMONDO, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 70.766, situado sobre la línea S. O. de la calle Gobernador Viana entre J. J. Rousseau y Joanicó; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, abril 7-1945. C. BUSCH BUERO, Actuario.

5441-23|6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "GHIRINGHELLI DE GONZALEZ, RAQUEL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y defunción de su esposo, pues donde en la primera, la inscripta figura con el nombre "Lucía Amalia", debe decir: "Raquel", y en la otra partida, donde dice "Antonio González", debe decir: José Antonio González. — Montevideo, abril 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. turno, doctor Carlos M. Largnero, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 30.733. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 1. f. 286), se hace saber al público que el día 30 de mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero E. SERGA RODRIGUEZ, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.022.84, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 24ª sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº. 30.733, compuesta de una superficie de 353.06 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Este, 8 m. 60 cm. sobre la calle TIBURCIO GOMEZ; al Norte, 41 m. 60 cm. limitando con el inmueble empadronado con el Nº. 30.733 m/a; al Sur, 41 m. 60 cm. lindando con el bien empadronado con el Nº. 30.356; y al Oeste, 8 m. 60 cm. lindando con el bien empadronado con el Nº. 126.514.

SE PREVIENE: 1º. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.; 2º. serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; y b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º. serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del Rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4º. los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 716. — Montevideo, marzo 24 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

5374 18 V.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 15 de marzo de 1945. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

EDICTO. - CERTIFICO: Que con esta fecha se expidieron tres edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. VIRGINIA GRIGNOLI Y OTROS N.º 2. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 731), se emplaza a los sucesores a título particular o universal de Virginia Grignoli y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 73.617, situado sobre la línea Norte de la calle Callao entre Corumbé y Pablo Pérez: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, 28 de abril de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario". — EN FE DE ELLO de mandato judicial, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo el veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y cinco. — C. Busch Buero. Actuario.

5445-23|6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Fermín Garicoits se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE KOVATCH, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de sus hijas Yolanda Margot y Sonia Francisca, y la de su matrimonio, con doña Margarita Tripodi, por figurar en las partidas mencionadas el apellido Kovatch con "b" en vez de "v". Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. Montevideo, abril 23 de 1945. — LUIS ANTONIO LAMAS. — Se hace constar que el interesado ha solicitado auxiliatoria de pobreza.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 6253. Montevideo, mayo 4 de 1945. Con esta fecha, el señor TERM & LUZ, LTDA., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de mango y sistema de fijación de la hoja o lámina de los cuchillos de mesa en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la ley N.º 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y VENTA. — Comunicamos que hemos disuelto y liquidado la sociedad "Rey y Chamor", que explotaba la Panadería "Rivera" (Rivera Nº 3529) prometiendo vender Julio Chamor, su parte a Antonio Rey. Acreedores en la Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre, 1496. Montevideo, 1º de Mayo de 1945. — ANTONIO REY RODRIGUEZ. — JULIO CHALLIOL.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, Dr. Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. Propietario del Inmueble Padrón N.º 25.052. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 8. F. 202) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.º 25.052, situado sobre la línea Sur de la calle Presidente Oribe entre Horacio y Rivera, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referenciado: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, abril 7-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

5418-16|VI.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, Dr. Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. Juan Carlos Rodríguez, Cobro Ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 615) se emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 113.265, situado en la calle P. Trápani esquina Arechavaleta: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, abril 19 - 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Orden 5414. 16|VI

VENTA Y SOCIEDAD. — Antonio Rey Rodríguez prometió vender a Salvador Alcañiz, Juan Antonio Gómez Landeira y Angel Tommasino, las tres cuartas partes proindivisas de la Panadería "Rivera" (Rivera 3529); constituyéndose entre ellos, la Sociedad Colectiva "Rey y Cía.", desde el día de hoy. — Acreedores: Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1496. Montevideo 1.º de Mayo de 1945. — ANTONIO REY RODRIGUEZ. — SALVADOR ALCAÑIZ. — JUAN A. GOMEZ LANDEIRA. — ANGEL TOMMASINO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la Sociedad "Peña y Compañía Limitada", que giraba en esta Plaza en los ramos de imprenta, litografía y anexos, bajo la denominación de "Imprenta y Litografía Oriental". Los acreedores deberán presentarse en Ituzaingó 1309, Piso 2.º, Apartamento 5. — Montevideo, 30 de abril de 1945. — PEÑA Y COMPAÑIA LIMITADA.

RECTIFICACION DE PARTIDA. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO DIAZ estableciéndose que donde el pre-nombrado aparece como inscripto el treinta de enero de mil novecientos treinta y tres debe decir que nació el treinta de mayo de mil novecientos treinta. Montevideo, noviembre 23 de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario. — Se hace constar que este expediente se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Conste.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS M. DOMENECH, domiciliado en Zabala 1415, al Sr. Juez expone: Que optando por la profesión de Escribano produciré la información, lo que serán preguntados los testigos que presentaré Escribano Romero Tajes y J. Araújo Correa sobre mi honradez y costumbres morales. Se expedirá testimonio. — CARLOS M. DOMENECH". A sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 10 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que desde el 30 de abril de 1945, hemos disuelto y liquidado la sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de "Héctor C. y Oscar Speranza", en el ramo de construcciones de obras y afines. Acreedores en José María Montero, 3059. Montevideo, 30 de abril de 1945. — Héctor C. Speranza, Oscar Speranza.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña GRACIANA SOCARROS O SOCARROS DE DE LORENZI O SOCARROS SALABERRY O SALLABERRY DE DELORENZI O DE DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 10 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña ANGELA LAVAGNA DE CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 10 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

JUAN TERRES, a los efectos dispuestos por la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender la casa de Comercio de mi propiedad que gira en el ramo de "Casa de Copias y Anexos", en la calle San José N.º 1334. Los interesados deberán presentarse con los recaudos correspondientes, en la Escribanía de los Señores Grazioli y De Castro, en la calle Treinta y Tres N.º 1356, P. 3.o, Esc. 34, de 14 a 17 horas.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AVELINO IGLESIAS VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 19 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

ELMET S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Elmet S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 del corriente mes en el local de la calle 25 de Mayo (14 a las 18 horas y en la que se considerará la siguiente orden del día: Memoria, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio al 28 de Febrero de 1945.

Informe del Síndico.

Elección de 2 Accionistas para ratificar las asistencias.

Elección de Síndico y Suplente.

Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a dicha Asamblea deberán registrar y depositar sus Acciones o Certificados de Depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, calle Juan Paullier 1875, antes del día 25 del corriente mes.

EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/MANUEL REINO Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 2. f. 466), se emplaza a JUAN PEDEMONTE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 76.457, situado sobre la línea Oeste de la calle A. ARTIGAS entre LEON PEREZ y S. SIERRA: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, abril 7 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

4368-M. 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JUAN PEDRO BARRIOLA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don LUIS DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EL DERECHO DE LA FAMILIA HONESTA

EN otra parte de esta hoja publicamos un proyecto presentado al Parlamento en el que se reglamenta la ubicación de las llamadas casas de tolerancia en sentido lato.

Recoge él, una vieja aspiración de los vecindarios del país y de la prensa, que constantemente han reclamado contra el famoso radio libre, que expresa algo así como el derecho de predicarle a la familia bien constituída y decente de la República, los malos ejemplos de los viciosos.

Nos alegramos de manera especial, con esta idea, porque consulta nuestra propaganda periodística de muchísimos años. Con indeclinable afán, bregamos desde aquí por ese mínimo de moralización que la autoridad le debía a la familia honesta.

Dice la Constitución nacional, que el Estado velará por el fomento social de la familia. Y cuando lo dice, nos revela una concepción eminentemente ética del grupo bio-pedagógico de toda sociedad.

El Estado quiere proteger a la familia, porque sabe que sin su vigor, será inútil pensar en hondas restauraciones. Pero esta protección, no es la puramente material, sino también la moral. Y cada vez que se conceden, en los hechos, las mismas prerrogativas al vicio que a la virtud, se están subvirtiendo las jerarquías y se está combatiendo a la familia y, por lo mismo, a la sociedad.

Dice a este respecto el ilustrado legislador autor del proyecto: "Pensamos que basta plantear la posibilidad de estas irritantes situaciones de injusticia social, para percibir la necesidad de prevenirlas en el futuro tanto como de reparar las del presente. No puede nacer en mente alguna el concepto de un derecho de explotar un vicio social prevaleciendo sobre el derecho de ejercer una virtud familiar, cual la de velar por la salud moral de los hijos. En el fondo, el mismo deber que el Estado se fija a sí mismo en el artículo 39 de la Constitución: "El Estado velará por el fomento social de la familia". La libertad de instalación en cualquier parte de una casa de tolerancia, no puede llegar hasta hacer imposible el cumplimiento de ese cuidado moral de la familia que la propia Constitución señala, en su artículo 40 como "un deber y un derecho de los padres". Sarcasmo de deber para un padre obligado a vivir próximo a un foco de disolución de las costumbres... Sarcasmo de un derecho cuando para ejercerlo ha de renunciarse al derecho de vivir en su propia casa, o pagar una indemnización por abandonar la ajena antes del término de un contrato". El comentario es enteramente ajustado a la realidad que es menester cambiar.

La ciudad debe ser la convivencia del pueblo que tiene por lo menos el tipo de costumbres medias consideradas saludables. No puede tolerarse que la casa de tolerancia alterne con la casa habitación en cuyo seno vive, se desarrolla y da elementos fuertes de cohesión social, la familia honesta. Reconocer la igualdad de ambos "derechos" sería inferir un agravio a todas las familias honestas y sería capitular con el vicio.

El autor del proyecto, no llega sin embargo, tan lejos; propicia, como medida previa —ya que al final habrá que quitar esas casas de los radios poblados de la ciudad— la imposición de distancias en la ubicación de esos centros del vicio.

Hay un derecho elemental de la familia a preservar a sus hijos del daño psicológico y moral que deriva del radio libre. Y por eso, esta ley, deberá pasar rápidamente por la sanción legislativa, sin perderse en esos sueños de comisión que tan mal sientan a la actividad legislativa y al prestigio del Parlamento.

La democracia no es simplemente consagración de libertades políticas y económicas: es también libertad moral, derechos morales, respetos morales.

Y este proyecto da un derecho ajustado a esa exigencia, de todas las familias honestas de la República.

INTERESANTE PROYECTO DEL Dr. S. GARCIA PINTOS

EN DEFENSA DE LA MORALIDAD PUBLICA

El diputado cívico Dr. Salvador García Pintos ha presentado a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de ley en enérgica defensa del derecho de las familias a la moralidad pública.

Artículo 1.º — Sin perjuicio de las demás condiciones inhibitorias para la instalación de casas de tolerancia, previstas en las disposiciones reglamentarias de orden municipal, higiénico y policial, no se permite su establecimiento:

1º En un perímetro menor de cuatro cuadras a la redonda de escuelas y liceos, públicos o privados, de plazas de deportes y de cualquier lugar donde de modo regular y frecuente se forman aglomeraciones infantiles.

2º En un perímetro menor de dos cuadras a la redonda de los locales de espectáculos públicos y templos de cualquier religión.

3º En un perímetro menor de una cuadra a la redonda de cuarteles, comisarías y oficinas públicas.

Art. 2.º — No se permite la instalación de casas de tolerancia contra la voluntad de las familias que estén en las siguientes condiciones:

1º Residir a no más de 30 metros de distancia del sitio elegido para su ubicación, aún por la acera opuesta y sin computarse el ancho de la calzada.

2º Estar impedida de cambiar su domicilio por ser propietaria de la casa que ocupa.

3º Estar impedida de cambiar de domicilio por ser inquilina de la casa que ocupa, obligada por contrato cuya vigencia se extienda hasta un año después del pedido de autorización policial para la instalación de la casa de tolerancia.

Art. 3.º — Antes de autorizar el establecimiento de una de estas casas, la policía informará a las familias vecinas en la distancia determinada en el inciso 1.o del artículo anterior, sobre el derecho que les reconoce esta ley al encontrarse en las condiciones previstas en los incisos 2.o y 3.o del mismo artículo. Aquellas familias dispondrán de 15 días para expresar su voluntad y de 30 días para hacer la prueba de la causal inhibitoria que se opone a la autorización policial solicitada.

Art. 4.º — La misma causal inhibitoria podrá invocarse para pedir la revocación del permiso policial que tienen las actuales casas de tolerancia, debiendo probarse que aquella causal existía con anterioridad a la instalación de aquellas casas. Hecha la prueba de esta causal inhibitoria, la Policía intimará a aquellas casas el cese de sus actividades en el plazo de 30 días.

Art. 5.º — Las familias que ocupen fincas lindantes con locales destinados a danzings, cabarets, "boites" u otras actividades similares, pueden oponer la misma causal inhibitoria a la autorización policial para su instalación, si se encontraran en la situación prevista en el inciso 2.º del artículo 2.o, así como para pedir la revocación de la autorización que tienen aquellos establecimientos en la actualidad. Si las familias lindantes estuviesen en la situación prevista en el inciso 3.o del artículo 2.o, podrán exigir de los establecimientos que pretendan instalarse en su inmediata vecindad, la indemnización correspondiente a la obligación del contrato con el propietario, en caso que opten por mudarse en lugar de oponerse a su establecimiento. Hecha la prueba de la causal inhibitoria, la autorización policial para estos establecimientos será denegada o revocada según los casos. En el último supuesto, la Policía intimará el cese de las actividades de aquellos establecimientos dentro del plazo de 60 días.

Art. 6.º — Deróganse las disposiciones de las leyes y decretos relativas al establecimiento de casas de tolerancia, danzings, "boites", cabarets y establecimientos similares, en lo que se opongan a los preceptos de esta ley.

Art. 7.º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

S. GARCIA PINTOS
Representante por Colonia.

Distinción al Dr. Escardó

LA Asociación Médica Argentina, que preside el profesor doctor Nicolás Romano acaba de designar en su última asamblea y por unanimidad, miembro honorario al profesor Dr. Víctor Escardó y Anaya.

La resolución de la prestigiosa entidad científica argentina se basa en la brillante actuación científica del distinguido médico de niños y en sus trabajos por el americanismo y muy especialmente por la confraternidad argentino - uruguaya.

Es un nuevo honor que se suma a los muchos recibidos por nuestro compatriota y amigo.

La representación diplomática salvadoreña

SERA ELEVADA DE JERARQUIA

Hace corto tiempo destacamos el volumen que iba adquiriendo, desde un tiempo a esta parte, el renglón de exportaciones a El Salvador.

Mercado con el que por las dificultades del transporte, se había mantenido alejado del movimiento comercial con nuestro país, había adquirido luego, en corto tiempo, una significación cuya realidad no podía desconocerse. En efecto, durante el año último, las exportaciones de productos nacionales a dicho país centroamericano representaban un valor de cerca de cien mil pesos, movimiento ciertamente apreciable, que se había continuado en lo que va del presente año, con valores muy destacables.

Pues bien, no sólo en el aspecto comercial, el noble país centroamericano había adquirido una significación especial, sino que asimismo en el aspecto del estrechamiento de los vínculos de amistad, particularmente por su representación diplomática, cobraba en la actualidad una nueva valoración.

En efecto, la representación diplomática del país hermano, que hasta el presente contaba

(Continúa en 2.a Pág.; 3.a Col.).

Luces católicas en la Conferencia de San Francisco

Polonia y la organización internacional

Por OSKAR HALECKI — Especial para EL BIEN PUBLICO

Un católico polaco tiene, cuando menos, dos razones para preocuparse hondamente por el éxito de la Conferencia de San Francisco. Con los católicos del mundo entero, comparte la arraigada convicción de que el plan para constituir una organización internacional capaz de salvaguardar la paz y la seguridad, debe ser apoyado por todos aquellos que acojen y consideran como es debido la doctrina tradicional de la Iglesia Católica, las amonestaciones más apremiantes del Soberano Pontífice y de sus predecesores, y las horrendas lecciones del actual conflicto. Como polaco, no sólo recuerda que las más claras inteligencias de su patria procuraron siempre la aplicación de los principios cristianos a las relaciones internacionales —anhelo irrealizable sin la adecuada organización—, sino también comprende que Polonia, por su posición geográfica y las experiencias padecidas frente a dos vecinos poderosos necesita más que nadie una organización semejante, como única esperanza en sus actuales circunstancias. Razones poderosas tienes, pues, para anhelar que dicha organización sea la más perfecta posible.

Al considerar las propuestas de Dumbarton Oaks como bases utilísimas de discusión, todo católico polaco agradece las muchas y constructivas enmiendas que ya se han sugerido, y espera fervorosamente que la Conferencia de San Francisco no se limite a aprobar el plan que dictaron unas cuantas potencias, sino que trabaje por perfeccionarlo mediante el esfuerzo unido de todas las naciones, tanto las grandes como las pequeñas. Ese anhelo hacia la perfección no tiene nada en común con reservas que debilitan la organización proyectada; al contrario, aspira a darle la mayor eficacia posible, fundada en la confianza de todos sus miembros.

Oskar Halecki (pronúnciase Haleski) nació en Viena en 1891; hizo su doctorado en la Universidad de Cracovia, en 1913, y ha dado cursos de historia europea y de relaciones internacionales en esa Universidad y en la Universidad de Varsovia. Fué rector de la Universidad Polaca en Destierro, que funcionó en París en 1939 y 1940. De 1940 a 1942 enseñó historia en el Colegio de Vassar, de Nueva York, y hoy dirige el Instituto Polaco de Artes y Ciencias en América. El profesor Halecki es autor de una Historia de Polonia y escribe ahora en unión de otros sabios la "Cambridge History of Poland".

• ANTE TODO LA JUSTICIA

Tanto desde el punto de vista católico, como del polaco, son altamente deseables todas las enmiendas encaminadas a lograr que el convenio final reconozca declaradamente los principios generales del derecho y de la justicia. Si, por desgracia, no se menciona el nombre de Dios en la Carta Magna, si no se formula referencia alguna a los ideales cristianos, que al menos se proclamen aquellos principios que ninguna de las Naciones Unidas puede rechazar. Dichos principios atraerían vigorosamente la opinión pública, cuyo apoyo tanto necesita, y se infundirían mejor que el poder y la conveniencia. Los demás problemas que atañen a la protección de los derechos de los países débiles, y a la forma de determinar cuál habrá de ser el procedimiento del voto, son más discutibles. Las enmiendas propuestas sobre el particular por el Gobierno de Polonia, parecen concordar plenamente con la concepción católica de la justicia, y con las más elementales exigencias de la democracia.

• SUGERENCIAS POLACAS

Puesto que, obviamente, sólo un número limitado de países estará permanentemente representado en el Consejo de Seguridad, es esencial que no se restrinjan con exceso las facultades de la Asamblea General y que se garantice que el Consejo no habrá de tomar resolución alguna sin que estén representados en su seno todos los países afectados. La propuesta polaca, pidiendo que se cancele la disposición que prohibiría a la Asamblea toda recomendación en cualquier asunto discutido por el Consejo de Seguridad, es lo menos que puede concederse para que la Asamblea no llegue a ser, únicamente, un club académico. La petición polaca de que cualquier nación que no se halle representada en el Consejo, "sea invitada a que envíe un representante ante toda reunión del Consejo" que discuta asuntos especialmente relacionados con los intereses de ese país, ilumina el proyecto actual con la luz de la experiencia de la Liga de Naciones, que siempre es bueno tener en cuenta.

Polonia ha probado en carne propia —aunque muchos la culpen todavía por ello— cuán peligroso es admitir el derecho a un "veto" individual. Y sin embargo, reconoce que es imposible que todos los asuntos de vital importancia se arreglen en el Consejo de Seguridad con la sola base de una mayoría de las naciones menores; por eso, el Gobierno de Polonia presentó la sugerencia de que el voto de esa mayoría incluya también el voto "de la mayoría de los Estados representados permanentemente en el Consejo de Seguridad", esto es, por lo menos, el de tres grandes potencias. Al mismo tiempo, Polonia secunda la opinión de quienes —entre ellos los Obispos Católicos de los Estados Unidos— creen firmemente que ninguna potencia, grande o pequeña, debe gozar del derecho al voto cuando es parte en una disputa en juicio. Se ha objetado gratuitamente que si una gran potencia llegase a estar en desacuerdo con las demás, la guerra sería inevitable de todos modos; mas la verdad es que aún la potencia más fuerte titubearía en violar la Carta, si de antemano sabe que al proceder así predispone en su contra a toda la Organización. Y de este modo, no sólo las guerras "menores", sino todas las guerras, se volverían cuando no imposible, por lo menos muy improbable.

Este último problema que entraña una grave cuestión de principios para todo católico, es vital también para Polonia en el campo práctico; y si llegara a resolverse erróneamente, toda la Organización resultaría inútil para la solución de aquellos problemas que más afectan a la misma Polonia. El lamentable conflicto que en víspera de la victoria amenaza la existencia misma de la nación polaca, ha surgido precisamente frente a frente de una de las potencias mayores destinada a integrar, como miembro permanente, el Consejo de Seguridad. Más aún, el veto de esa gran potencia, ejercido aún antes de la adopción de la Carta de la nueva Organización Internacional, ha bastado para que se excluya a Polonia del coro de las Naciones Unidas invitadas a la Conferencia de San Francisco. En la misma ocasión (cuando se decidió convocar a la Conferencia), se intentó arreglar de antemano ese conflicto que por su naturaleza debía someterse a la organización internacional por venir; y se intentó también solucionarlo precisamente en una reunión donde Polonia no estaba representada, y en cambio su parte contraria —anfitriona de la reunión— era uno de los jueces, y con toda seguridad dictaría la solución de ese problema específico.

Ante semejante experiencia, se impone más que nunca la necesidad de enmendar las propuestas de Dumbarton Oaks.

• LA PRUEBA SUPREMA

Pero la potencia que se opuso a todo cambio en dicho Plan, se aseguró antes de que Polonia, la más interesada en todas las enmiendas sugeridas, no estuviese representada en San Francisco; y quiso que, cuando más, se hallase representada por un Gobierno Pelele auspiciado por la nación contraria. Porque es claro que no sólo el grupo que hoy se llama a sí mismo "Gobierno Provisional" de Polonia —que rechazaron con toda razón los Estados Unidos y Gran Bretaña—, sino también el gobierno "ampliado" que se concibiera en Yalta (integrado por el primero como su núcleo y añadidos nuevos miembros con la venia del vecino poderoso de Polonia), habrían enviado a San Francisco representantes controlados por un Gobierno extranjero, substitutos peligrosos e ilegales de la ausente delegación del legítimo Gobierno de Polonia.

Tanto el amenazador embaucamiento de la Conferencia, como la total ausencia de Polonia, crearían condiciones alarmantes para el establecimiento de una Organización de Naciones Unidas genuinamente representativa. Sin embargo, alguna razón hay, para esperar que en cualquiera de los casos, plantearán el problema de la representación de Polonia todos aquellos que tienen consciencia de sus implicaciones universales. Ese problema no se resolverá si no se revisan totalmente las decisiones de Yalta, en lo que éstas afectan a Polonia. La nueva Organización Internacional, podrían realizar oportunamente dicha revisión, siempre que su estructura se amolde a aquellos principios de justicia que se desconocieron en Yalta. Esta será la prueba suprema de la habilidad de la Organización para eliminar las semillas de las guerras futuras y para cimentar el nuevo ordenamiento mundial en una concepción de relaciones internacionales que satisfaga a los católicos de todos los países de la tierra, a todos los americanos fieles a la tradición de Jorge Wáshington, Abraham Lincoln y Woodrow Wilson, a los ideales de paz del difunto Presidente Franklin D. Roosevelt, tal como fueron incorporados a la Carta del Atlántico y a la Declaración de las Cuatro Libertades; y en general concorde con los anhelos de todos los hombres de buena voluntad.

Ni dulces ni neumáticos

Para quienes se hayan figurado que la terminación de la guerra en Europa, viene acompañada con la terminación también de las privaciones, y que, como de golpe y porrazo, se va a entrar en una era de fácil prosperidad, en la que las restricciones irían a parar al recuerdo de las cosas antiguas, conviene llamarles a la realidad, no sólo con el ejemplo de lo que sucediera luego de la guerra anterior, sino con las lecciones que nos van llegando ahora mismo, desde los países que pudieran darse a un mayor margen de lujo, ya que son productores e intensamente industriales.

Y he aquí lo que nos llega de esos países.

A propósito del problema de los neumáticos, la Oficina de Transportes de los Estados Unidos ha anunciado a los dueños de camiones y autobuses de ese mismo país, que a mediados del próximo verano, esto es, dentro de unos pocos meses, dispondrán de un millón y medio de neumáticos menos que hasta el presente.

Por otra parte, también en los Estados Unidos, los reposteros han anunciado que, a partir del 1.o de junio, han de escasear los helados, tortas, masas y postres, por la reducción de las cuotas de azúcar, ya que la que se le proporciona en la actualidad, satisface sólo un setenta por ciento de sus necesidades, a lo que habrá que añadir la próxima merma de un 20%, lo que implica una racionalización en los dulces, en los vendedores al por menor.

De modo que si allá se las gastan en esa forma, y sólo al comienzo de lo que podría ser considerado como postguerra, convendría que se pensara lo que a nosotros mismos podrían alcanzarnos. Que aunque son buenos los optimismos, estos pueden ser sumamente dañosos, cuando nos llevan a vivir fuera de la realidad y a construir castillos en el aire.

La vuelta al Hotel Miramar

Informaba un colega, que parecía resuelta la nueva habilitación del Hotel Miramar para la próxima temporada veranlega.

Es realmente sorprendente. Luego de los fracasos anteriores, y luego de la inacción de la última, volver a hablar de la habilitación de este hotel, parecería estar jugando con una realidad que se viene manifestando en forma terminante contra la industria hotelera oficial.

Entretanto, silencio y más silencio para lo que debió ser la obra propiciada por el generoso donante, Dr. Gallinal, quien en su magnífico gesto de patriota y de altruista, quiso la erección de un hospital marítimo, para la atención de tantos enfermos a los que falta un ambiente y un local apropiado para su cura.

Así son las cosas. Y así andan ellas luego.

DEL MINUTO QUE PASA

Una buena exposición en "Amigos del Arte"

En los recogidos salones de "Amigos del Arte" se realiza, en estos momentos, una exposición de pinturas de singular calidad y alta significación espiritual.

Esta institución, vinculada con noble y generosa acción, al desenvolvimiento cultural y artístico del país, inicia este año, sus actividades, con una muestra donde se agrupan quince pintores uruguayos, ya muertos y cuyas obras perduran, a través del tiempo, por su contenido o por su sugestión, por lo logrado de la expresión o por lo que se anticiparon al porvenir.

Fuera de catálogo —hay una hermosa cabeza de Miguel Pallejá— donde se revelan el buen oficio, el seguro dibujo y la particular coloración, de este artista que está reclamando la justa valorización, de acuerdo con el tiempo en que actuó.

Como uno de los fundamentos de la pintura nacional, está ahí Don Juan Manuel Blanes, que supo como nadie recoger, en sus nobles telas, episodios, héroes y paisajes de la Patria. Se han sabido escoger —con severo sentido crítico— telas que muestran, a la perfección, las aristas de la personalidad del creador del cuadro del "Desembarco de los Treinta y Tres".

De su iniciación, están "La Paz de la Guerra Grande" y "Batalla del Cerro". Este último es una pieza bella y significativa, desconocida para el público de Montevideo, ya que no figuró en la gran exposición que de las obras del gran maestro se hizo en el Teatro Solís. Esta tela, primitiva, se asemeja mucho, en la composición, dibujo y color, a los cuadros existentes en el Palacio San José del General Urquiza, que revelaron temperamento y vocación del artista, que luego habría de lograr la plenitud de sus medios expresivos, en la Academia de Florencia, bajo la sapiente dirección del pintor Antonio Ciseri.

Otras de las telas de la primera época de Blanes, es ese hermoso retrato del Presbítero Olascoaga, que dá, en una gama baja y armoniosa, la doble realidad física y espiritual del modelo.

Figuran del esclarecido artista, color y perfectos en el dibujo: dos bocetos, vigorosos, ricos en "La Casta Susana" y sobre todo esa "Escena de Fiebre Amarilla", magnífico, por su realismo, por su dramatismo, atemperado, con finos dones de sátira, logrados por la figura hinchada del burgués displicente que contempla el traslado de los muertos.

De su dominio y seguridad como retratista ahí está ese notable cuadro de su hermano Mauricio, que podría firmar cualquiera de los grandes maestros del impresionismo.

De Diógenes Hequet se ha sabido elegir dos momentos o aspectos especiales de su pintura: "Campamento Militar", donde el documento histórico se supera por los finos valores plásticos de la obra, y sobre todo, "Las Primeras Serpentinas", donde se admiran, por una parte, la habilidad para disponer los grandes conjuntos y por otro, la gracia y la fineza del color.

En la exposición se ofrecen varios retratos de Carlos Saez, aquel joven de talento extraordinario, arrebatado en plena primavera a la vida y a la gloria. Por estos óleos surgen sus notables atributos, de colorista, de dibujante y de artista cabal, excepcionalmente dotado.

Hay dos pasteles de Carlos María Herrera. Aunque no son los más representativos de este artista, sirven, en parte, para demostrar la fineza, la distinción, de quien fué maestro aún no supe-

(Continúa en 2.a Pág.; 5.a Col.).

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — El Dr. Romero, Fiscal de Corte, entra decididamente en la categoría del hombre del día. Ante publicaciones de algún colega que habría insinuado su dictamen frente a la reclamación del representante ruso, se habría producido, y que del mismo se desprendería opinión favorable a éste, ha remitido un comunicado expresando que aún no ha habido dictamen. De todos modos, esto da más actualidad y mayor interés al asunto. Y no hay duda que se espera más su palabra.*

• LA FRASE. — "Sin embargo, si usted decide realizar las elecciones en julio, la responsabilidad debe ser y, evidentemente será suya". Así ha dicho en una carta Mr. Attle, al Primer Ministro Churchill, a propósito de la decisión del partido laborista de no continuar en gobierno de colaboración, lo que impondrá el llamado a elecciones, con el consiguiente trastorno, cuando aún la guerra reclama la unión decidida de todos.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Disención y enardecimiento, de esos tan frecuentes, en los que dominan las pasiones incontroladas y falta totalmente el equilibrio y la serenidad, provocó una nueva tragedia. Una riña entre dos hombres, de resultas de la cual uno quedó herido seriamente con varias puñaladas.*

• EL EPISODIO COMICO. — El director de un presidio, recibiendo a un nuevo recluso:

—Aquí es costumbre a que todos los detenidos se dediquen al mismo oficio que practicaban en libertad. ¿Qué oficio tienes tú?

—Jockey.

De la Embajada de G. Bretaña

Agradecimiento de Mr. W. Churchill

El Embajador de Gran Bretaña tiene el agrado de transmitir el siguiente mensaje enviado por Mr. Winston Churchill:

"El Primer Ministro desea transmitir sus más sinceros agradecimientos a todos sus amigos y simpatizantes de todas partes del mundo, quienes han tenido la deferencia de enviarle mensajes en ocasión del Día de la Victoria en Europa.

Mr. Churchill mucho lamenta no serle posible contestar cada uno de los mensajes recibidos, pero abriga la esperanza que sus amigos tendrán a bien aceptar este mensaje como la expresión de su gratitud por su fina gentileza".

Montevideo, 22 de mayo de 1945.

El Ministro del Interior concurrirá mañana al Senado

LOS SUCESOS DEL 2 DE MAYO

La Cámara de Senadores realizará mañana una sesión extraordinaria.

En ella se oirán los informes que suministrará el señor Ministro del Interior sobre los sucesos ocurridos el día 2 de mayo. La sesión ha sido fijada para la hora 17 y 30.

Arqto. Armando Acosta y Lara

Tras sufrir una larga y penosa dolencia física, que había interrumpido hace cierto tiempo sus actividades en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, falleció anteayer el Arq. Armando Acosta y Lara.

Por treinta años aplicó su esfuerzo al servicio de la docencia. Profesor en la Facultad de Arquitectura y en la enseñanza liceal, actuó como Director del Liceo Rodó, Decano de la F. de Arquitectura, miembro de los Consejos de Arquitectura, de Secundaria, y Universitario, carrera que culminó en el año 1940 ocupando el cargo de Director General de Secundaria, para el cual había sido reelecto el año pasado y donde lo sorprende la muerte.

Su desaparición ha sido profundamente sentida en esos ambientes, en los cuales su hombría de bien y su afán por el progreso de la enseñanza le permitieron cimentar sólidas amistades, que hoy deploran hondamente su deceso, en una edad en que — habida cuenta de su laboriosidad — podían aguardarse buenos frutos de su colaboración en la tarea docente.

Formó un hogar ejemplar, en el que la temprana desaparición de la esposa y madre le obligó a vivir intensamente los deberes paternales, a los que se entregó con elogiable devoción y tierno cariño.

Todo ello justifica el hondo sentimiento de dolor exterioriza-do en el acto del sepelio de sus restos, que se realizó ayer por la tarde.

Y para los suyos quedan las palabras del salmista: "El Señor está al lado de los que tienen el corazón atribulado".

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

23 DE MAYO DE 1885

• SOCORROS A ANDALUCIA

La Comisión de la prensa encargada de la colocación del Montevideo-Andalucía, terminó ayer la recaudación en Montevideo, y procederá inmediatamente a convocar a la prensa para dar cuenta de su cometido.

Se han recibido de la Junta de Socorros Mútuos de Treinta y Tres $ 13.76, importe de los 14 números remitidos.

También ha recibido la Comisión una atentísima nota del señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros en España, dirigida a todos los miembros de la Comisión, agradeciendo el envío del "Montevideo-Andalucía" y los trabajos generosos practicados por la prensa de Montevideo.

• CON PUNTOS

Si los tiene este suelto contra un colega de tierra adentro, los lectores dirán: "En un número anterior nos ocupamos del cronista de "El Paysandú", escritor de pañuelo de golilla y pucho atrás de la oreja, según nos dicen.

El amigo ha montado en cólera por nuestro atrevimiento, y en el último número del colega nos endereza un rosario de majaderías, que por cierto mucho nos divierten.

Envaina la tizona joven macabeo —no temas por tu apreciable vida, te la perdonamos por esta vez, pero a condición de que no vuelvas a escupir en botija tratándose de cuestiones religiosas. Para no olvidar nuestra prevención masca de cuando en cuando palitos de pasas de uva.

• GOBERNAR BIEN

Dice un colega:

"Hemos leído avisos llamando a las clases pasivas a percibir los haberes devengados por setiembre y octubre del año pasado.

Pero esos avisos son pura añagaza. Sabemos positivamente que los presupuestos no están cubiertos desde el mes de julio del año pasado. Es cierto que por ordencitas a la Tesorería General se abona a vil precio a los paniaguados del poder sueldos obtenidos de los que, más necesitados, no pueden esperar el pago de los presupuestos vencidos, allá por las calendas griegas. Pero hay muchas viudas que están impagas desde el mes de julio del 84, diez meses de sueldo, como quien no dice nada. Como se vé, el actual gobierno vela incansablemente por el bien general.

• REMATA FRANCISCO PIRIA

El domingo 31, Francisco Piria rematará 42 solares en el Barrio 25 de Mayo.

He aquí una parte del anuncio publicado este día: "El domingo próximo 31 del corriente a las 12 y 1|2 del día, hay que andar ligero porque los días son cortos. Saldrán de la Plaza Independencia frente al Hotel Pasini, 18 vagones conduciendo ida y vuelta a todas las personas que deseen visitar esta valiosa e importantísima localidad.

A la una en punto empezará la venta de los 42 solares-quintas que forman el "Barrio 25 de Mayo" los que serán massacrados en menos de una hora, en lo que dén y a 30 meses de plazo!

A las dos en punto: venta a 30 meses de plazo de una magnífica casita de azotea y compuesta de dos piezas y demás comodidades.

Acto contínuo, los concurrentes serán obsequiados con una copa del rico vino blanco del "Express Americano", bizcochos Bellini de la acreditada fábrica que nuestro compatriota el laborioso don Ramón Bellini acaba de establecer en la calle 18 de Julio N.o 505, pasta especial premiada en varias exposiciones continentales. En seguida: obsequio de ricos cigarros tabaco extra, y masas de otro compatriota, que por modestia quiere mantener el incógnito. A las 3 y 30 regreso a la ciudad.

TRABAJO NOCTURNO

EL VERDADERO CRITERIO

Por nocivo a la salud de los obreros, por contrario a la naturaleza, por esencialmente antisocial, sin agregar otros inconvenientes y consecuencias perniciosos, debe ser abolido al máximo posible el trabajo nocturno.

El Instituto Nacional del Trabajo debe permitirlo sólo en el mínimo de casos y de horas y, exclusivamente, cuando en realidad no sea factible encontrar la solución más higiénica y humana dentro del horario diurno.

En momentos en que se proyecta una nueva legislación sobre dicho Instituto, sería prudente modernizar todo lo relativo al trabajo nocturno, por lo menos, a fin de dar al organismo una mayor efectividad para la alta misión que se le confía.

De un tiempo a esta parte, autorizada o subrepticiamente, comercios existen imponiendo labores nocturnas al personal obrero, cuando, en verdad, podrían realizarlas en las horas del día, atentándose así contra la salud del trabajador y, por ende, de sus familiares, sometiéndolos a una vida antisocial y favoreciéndose, en muchos casos, el mercado negro en esta época de carestía y de inquietud.

Juzgamos deben extremarse las medidas conducentes, por parte de las autoridades del Instituto Nacional del Trabajo, de las autoridades policiales y municipales, para perseguir radicalmente a los infractores y, para los casos autorizados, rever los permisos existentes hasta reducirlos a lo verdaderamente imprescindible.

Por su parte, las corporaciones obreras deben vigilar, también, las infracciones y cooperar activamente para la cesación, al máximo, de todo trabajo nocturno.

Con criterio equivocado, repetidas veces se permiten trabajos ruidosos, durante la noche, en la vía Pública como en locales cerrados, perturbando atentatoriamente el sueño y sosiego de enfermos, niños, ancianos y de las familias trabajadoras, que han menester reposo para prepararse para la jornada del nuevo día. Eso sólo pasa en las ciudades que no siguen los adelantos de las urbes civilizadas.

Frente a ese desmán, la autoridad policial se declara impotente para reprimirlos.

No hace mucho citamos, desde estas columnas, casos concretos. Y lo más sorprendente era que la infracción partía de instituciones del Estado.

Cuando, tardíamente, se decidió a intervenir la autoridad municipal, el infractor detiene con expedientes de toda clase, la justa y legítima intervención del poder público. De modo que el daño persiste para perjuicio de la población.

Es que estamos muy atrasados en materia de higiene y de derecho público; es que, todavía, la ley favorece al infractor, cuando no son las influencias políticas, atavismo de la época del caudillaje mandón; es que nuestra democracia ha menester adelantar mucho en materia de organización y de respeto a la ciudadanía, para ser tenida como tal.

En el fondo, lo que existe es demasiado utilitarismo patronal, desconocimiento del deber racional, atraso en la organización del trabajo, verdadera falta de solidaridad obrera, incomprensión desidia de nuestros gobernantes y escasez de virilidad ciudadana.

Todo decimos, el trabajo nocturno debe ser abolido al máximum, imponiéndose la revisión de los actuales permisos y una mayor persecución contra los infractores, una cooperación decidida y enérgica del pueblo para solucionar un problema de interés público, como el actual.

El obrero desea y tiene derecho a las horas de la noche para descansar y hacer vida de familia y, si acepta esa situación del trabajo nocturno, que puede y debe ser abolido en su casi totalidad, lo hace amargadamente.

No agregue el poder público innecesariamente mayor malestar y descontento al reinante, desentendiéndose de problemas como el presente. Los sucesos de principios de mes han demostrado que hay levadura para perturbaciones por cualquier motivo y, especialmente, si la causal es justa. Seamos previsores.

F.

DE SOL A SOL

BIGOTES

EL Edil socialista hizo ayer una declaración extraordinaria.

Resulta que en los Hoteles Municipales no toman a los mozos con bigote.

Causa gracia. Y estupefacción. ¿Por qué?

Eso es lo que se trata de averiguar.

Entendámonos. El bigote no es una prenda de vestir que desmerezca; es, apenas, un aditamento que hoy obedece a ideas de elegancia o simplemente de tradicionalismo.

Hay bigotes y bigotes; como hay mozos y mozos, según lo explicó un escritor español.

Con todo, parece absurdo que a uno lo excluyan por algo que le sobra, cuando en rigor debería ser por lo que le falte.

El bigote no lo luce quien quiere, sino quien puede, pero a costa de pequeños sacrificios, como son el peinado diario y el atusar a ratos, e inconvenientes notorios, como este de no poder servir una mesa en los Hoteles Municipales.

¡Demasiado privilegio tienen con el cabello —los que lo tienen—, se habrán dicho las autoridades, como para que ahora nos vengan a agregar el bigote!

Lo cierto es que este hombre no pudo trabajar y parece que no podrá tampoco hacerlo hasta que sacrifique una de las dos cosas: o su profesión o su bigote.

¡Terrible alternativa! ¡Injusta manera de limitar los gustos privados!

Donde se disponga lo mismo en el Estadio, ¿qué haremos con Atilio García?

Monipodio

Notas y crónicas sociales

• **EL BENEFICIO DE HOY EN EL REX.**

Hoy a las 17 horas se realizará en el Cine Rex la función a beneficio de la Parroquia Santos Apóstoles y en el que se pasarán dos divertidas películas: "Me casé con una bruja" y "Juvenilia".

Prestigia esta función la siguiente comisión:

Señoras: Blanca B. de Scandroglio, Celenia Requena de Algorta, Aurelia T. de Berasain, Mara O. de Camacho, Hilda Cámpora de Caviglia, María Emilia F. de Cervini, María Viña de D'Andrea, Sara Artagaveytia de Danrée, María C. de Draper, Ana María Algorta de Jiménez de Aréchaga, Herminia Frávega de Mondino, Rosa S. de Pecelli, Margarita Viglienzone de Pérez Olivero, Francisca C. de Ramírez, Bernardina L. de Ramponi, Gloria Stajano de Rossi, Delia R. de Salvato, María Rosa Algorta de Scremini, Justina P. de Spoturno, Celia S. de Vaeza Ocampo, Gloria Aznárez de Vigil, María Luisa C. de Vila, Ana Mañé de Villegas Suárez, Rosa C. de Viñaly Bosch, Ana Lafone de Wilson, Ema Lerena de Yéregui.

Señoritas: María Rosa y María Emilia Cervini Figares, Ana Dermit Tourreilles, Jeanette Viñoly Castro, Angela y María Luisa Baccino, Amanda y Otilia Spoturno, Adelaida y Angelita Queirolo, María del Pilar Noriega, Blanca Scandroglio Blanco.

• **EN LA EMBAJADA ARGENTINA.** — Para celebrar la Fiesta Oficial Argentina del 25 de mayo, el Embajador de este país y la señora de Quintana recibirán ese día, de 19 a 21 horas, a sus relaciones oficiales, diplomáticas y sociales y a quienes deseen saludarlos con motivo de su próxima partida.

• **EN HONOR DEL EMBAJADOR DE LA ARGENTINA Y SEÑORA.**

El señor Ricardo Butler y su esposa Lybia Sosa ofrecieron una comida en honor del Embajador de la Argentina Dr. Carlos Quintana y su esposa Carmen Sánchez Elía a la que asistieron las siguientes personas:

Dr. Eduardo Birabén y su esposa Elisa Ferrando, Sr. Luis María Pérez Butler y su esposa María Angélica Villegas; Arq. Raúl Faget y su esposa Margarita Figari, Sr. Américo Calamet y su esposa Elena Alvarez Moulié, señora María Antonia Pareja Guani de Suárez Martins, Sr. Alvaro Risso y su esposa Carmen Alvarez Eastman, Sr. Mario Dupont Aguiar y su esposa [illegible] Martínez Correa, Sr. Carlos Garcao.

Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY

CURSOS ORDINARIOS

A las 18 horas: SAGRADA ESCRITURA: R. P. Dr. José María Vidal.

A las 19 horas: ASCETICA Y MISTICA: R. P. Gabino Paulo.

CURSOS DE ESPECIALIZACION

A las 18 horas: CATOLICISMO Y PROTESTANTISMO: R. P. J. C. Zorrilla de San Martín.

A las 18 y 45: COMENTARIOS AL NUEVO TESTAMENTO: R. P. Pedro Goicoechea.

A las 19 y 30: LATIN: Por Mons. Dr. Jorge Shallita.

• **BODA COBELLI ORTIZ BRUM LARRACHEA.**

Se realizará hoy la boda de la señorita Ana María Cobelli Ortiz con el Esc. Jorge Brum Larrachea.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia la señora Ana Piñeyro Chain de Ebeler y los señores Roberto Ortiz, Rogelio Cobelli, Alberto Lecour, Roberto Ortiz Sicardi, Alejo Rosell y Rius, Manuel M Sánchez y por el novio la señora Lola Barraz de Cortinas y los señores José Brum, Jacinto Larrachea, Esc. Máximo Romero Tajes, Dr. Federico García Capurro, José Luis Brum Larrachea, Dr. Osvaldo Borgiano.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes a las 18 horas y será apadrinada por las señoras Ana Ortiz Uriarte de Cobelli e Ida Larrachea de Brum y los señores Dr. Roberto Ortiz y [illegible] Brum Larrachea.

• **CUMPLEAÑOS.**

Hoy cumplen años las señoras Ofelia Mañé Hamilton de Pazos, Susana González Mullin de Louteras y la señorita Elvira Zerboni Berreta.

—El 29 la señorita Rosa Blanca Arenas Mir.

—El 1.o de Junio la señorita María Celia Acebedo Cuspinera.

—El 3 la señorita María Elisa Mailhos Ferriolo.

—El 29 del corriente la señorita Sonia Brito del Pino Ferrer.

—La Sra. Carlota Garay de Merri, no recibirá a sus amistades, el 25 del corriente, por encontrarse ausente.

• **ENFERMOS.**

Mejor la señora Rosina Pavese Reyes de Lussich Siri y su pequeño hijo.

—Mejorada la niña Martha Beatriz Pollero Tourreilles.

—Completamente restablecida la señora Berta Hammerly de Balparda Blanco, que fué sometida a una intervención quirúrgica.

• **DEMOSTRACIONES A LA EMBAJADA CULTURAL FRANCESA.**

El Ministro de Francia señor Hervé Grandin de l'Eprevier ofreció ayer de tarde una recepción en honor de la Embajada Cultural Francesa que nos visita, que motivó una lucida nota de la que participaron numerosos elementos de nuestros círculos sociales y diplomáticos.

—El señor Abelardo Saenz y su esposa Cata Sanguinetti ofrecerán esta tarde un recibo en honor del Profesor Pasteur Valéry Radot y Sra., Presidente de la Embajada Cultural Francesa y del Consejo del Instituto Pasteur de París.

Han sido invitadas a esta reunión numerosas personas de nuestra sociedad, lo que dará lugar a una brillante nota social.

• **LUCIDA REUNION SERA LA DEL VIERNES EN EL CLUB CATOLICO.**

Con motivo de realizarse el próximo viernes 25 el recital de canto a cargo de la señorita Clara Mendoza Gómez y la conferencia que dictará el señor Aurelio Rodríguez Larreta, los salones del Club Católico serán marco de una nota social de lucidas proporciones.

Damos a continuación el esquema de la conferencia que será sobre el título: "Y... creó el hombre a su imagen y semejanza".

Introducción. —

El verbo y la nada. El espíritu de Dios sobre las aguas. Creación del hombre. Inquietud e imagen.

I Sabiduría. —

Sueños iluminados de Salomón. Dos madres y un niño muerto. Aromas de Saba. El "Cantar de los Cantares" frente a los "Proverbios" y a los "Salmos". Sócrates y el conocimiento. Noches en el Mar Egeo. Querofón y las túnicas blancas de la Pitonisa. Orígenes de la teoría de la relatividad. Aspacia de Mileto. Ciencia y sabiduría.

II Fuerza. —

El hombre en los confines del Fisón. Canción del holocausto. "¿Dónde está tu hermano?" [illegible] zarza maldita. El arte de la guerra. Lamento de Prouchom. Fuerza bruta y militarismo. Nubes salpicadas de sangre. El drama en la educación.

III Belleza. —

Adonis y las mujeres de Alejandría. ¿Qué es la belleza? Praxiteles y Venus. El sentido de la posesión. Lo absoluto. Plotino y San Agustín. El observador del hombre. Carcajada de Voltaire.

IV Amor. —

Bosquejo del amor en sus múltiples manifestaciones. Sumisión en el amor a Dios. Goethe y la "afinidad electiva". Deseo y hastío. Quienes pueden herir. Pasión funesta del rebelde por Sunamita Abisag.

V Virtud. —

Concepto clásico de virtud. Cultura, refinamiento y depravación. Bossuet y el hábito de vivir según la razón. Importancia de la voluntad en Kant. El pecado y la ley. Pasión y muerte del hijo del hombre.

V Imagen y Semejanza. —

El hombre y la conciencia de su propia inmortalidad. Post [illegible]

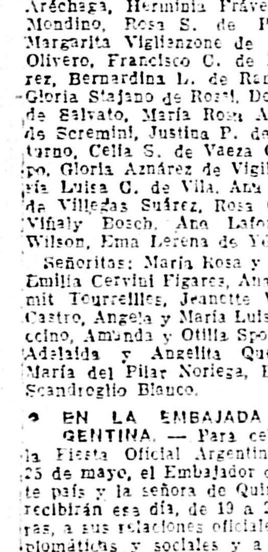

La crónica teatral

El segundo concierto del Maestro Carlos Estrada

[illegible]

El domingo se repetirá "Madame Butterfly"

[illegible]

CARTELERAS DE TEATRO

[illegible]

"La rima eterna" dará lugar a una brillante nota

[illegible]

El recital de la señora Adela A. Ramírez Mañé

[illegible]

No quedan localidades altas numeradas ni palcos para los conciertos de F. Busch

[illegible]

ANOCHE SE PRESENTO PAQUITO BUSTO

[illegible]

RENOVO SU CARTEL EL TEATRO ARTIGAS

[illegible]

Hoy se realiza el banquete de la Victoria

[illegible]

CIRCULO DE LA PRENSA

[illegible]

COMO SUPRIMIR LAS HEMORROIDES

[illegible]

El próximo Congreso de Ferrocarriles

SE ESPERA QUE TENGA UN EXITO POSITIVO

[illegible]

AVISOS PROFESIONALES

[illegible]

LA INFORMACION DEPORTIVA

Informativo del Club A. Peñarol

En el partido jugado el sábado ppdo., entre Peñarol y Central, fueron vendidas 20.184 entradas, recaudándose por ese concepto la cantidad de $ 9.035.85. Deducidos los gastos que alcanzaron a la suma de $ 2.515.41, quedó un líquido de $ 6.250.44, que fueron distribuídos en la siguiente manera:

Club A. Peñarol, $ 2.918.65; Central F. Club, $ 2.918.65; A. Uruguaya, $ 618.59; Intermedia y 3a. Extra, $ 31.55.

OTRAS NOTICIAS

Para que concurran mañana jueves al field de Las Acacias, a la hora 8 y 30, están citados los siguientes jugadores del plantel de 3a. división del Club. A. Peñarol; Dimitrio Croci, Schiappapietra, Madera, Ladó, Binaghi, Armúa, Almiñana, Rodríguez, Bentancour, Etchegoyen, Cabrera, Brittos, Deambrossi, Agnese, Muiños, Martiarena, Ayala, Gontad Schiaffino, Valhussi, Andrade, Maldonado y Olivera.

—Se recuerda a todos los partidarios del Club A. Peñarol, que el Consejo Directivo de la Institución de acuerdo con la Reglamentación vigente, abrió un período de franquicias hasta el 30 de junio próximo. Los partidarios que antes de esa fecha se inscriban en los registros sociales, estarán eximidos del pago de la cuota de ingreo.

—Los socios Honorarios, Vitalicios y Activos del Club Peñarol, pueden pasar por la Sede Social de la calle Maldonado, a retirar la Memoria Anual de 1944. Es necesario que concurran con la tarjeta del mes de mayo corriente.

Los clubes vanguardistas

Luego de la jornada última, por los torneos oficiales de fútbol, los clubes de mejor puntaje en las distintas divisiones son:

PRIMERA DIVISION "A".—

Peñarol y Defensor, con 10 puntos.

SEGUNDA DIVISION.—

Peñarol, con 9 puntos.

PRIMERA DIVISION "B".—

Progreso, Ráeing y Olivol, con 2 puntos cada uno. Reservas: B. Vista, Fénix y Cerro, con dos puntos cada uno.

TERCERA DIVISION.—

Peñarol, con 6 puntos.

CUARTA DIVISION.—

Nacional, con 6 puntos.

AVISO A LOS SOCIOS DEL CLUB NACIONAL

La Secretaría del Club Nacional de Football, pone en conocimiento de los señores suscriptores de platea del Estadio del Parque Central, que deben pasar por las oficinas del Club a efectos de retirar el carnet correspondiente al nuevo ejercicio.

Los suscriptores deben ir munidos del carnet anterior, contra cuya presentación se hará entrega del nuevo.

EN INTERMEDIA SE JUGARA DE TARDE

Reunióse el Consejo de la divisional Intermedia de la Asociación de Fútbol, presidiendo el señor Horacio Paulller y considerando diversos asuntos de importancia, de los cuales destacamos los siguientes:

Se resolvió favorablemente un pedido formulado por diversos clubes, tendiente a conceder amnistía a los jugadores que ya hayan cumplido la mitad de la pena. A los efectos consiguientes, los interesados deberán dirigirse al Tribunal Arbitral.

—Aceptaron su designación para integrar el Tribunal Arbitral de la divisional, los señores Tomás Monfort Stirling y Ramón Valverde (hijo), renunciando en cambio el Sr. Oscar Batignani, por razones atendibles, que determinaron al Consejo a aceptar su decisión. En la próxima reunión se procederá a designar el sustituto.

—Quedó establecido que se otorgarán veinte carnets de libre acceso a cada club, así como también que serán válidos los carnets correspondientes a primera B y a la divisional Extra.

—Luego de un cambio de ideas, se resolvió iniciar la temporada oficial el próximo 17 de junio. Los partidos se realizarán en horas de la tarde, pero en los casos en que hubiera acuerdo entre los dos clubes, podrán realizarse por la mañana. El fixture fué confeccionado de inmediato.

EL TORNEO EN LA D. INTERMEDIA

La Divisional Intermedia ha resuelto iniciar sus actividades, el día 17 del próximo mes de junio, y al efecto, ha aprobado el siguiente fixture:

1a. fecha.—Junio 17
Colón v. Bahía.
Dryco v. Misiones.
Rosarino Central v. Lito.
Uruguay Montevideo v. La Luz.

2a. fecha.—Junio 24
Bahía v. Dryco.
La Luz v. Rosarino Central.
Colón v. Uruguay Montevideo.
Lito v. Misiones.

3a fecha.—Julio 1o.
Uruguay Montevideo v. Bahía.
Dryco v. Lito.
La Luz v. Colón.
Misiones v. Rosarino Central.

4a. fecha.—Julio 8
Lito v. Colón.
Uruguay Montevideo v. Misiones.
Bahía v. La Luz.
Rosarino Central v. Dryco.

5a. fecha.—Julio 15
Colón v. Rosarino Central.
Misiones v. Bahía.
La Luz v. Lito.
Dryco v. Uruguay Montevideo.

6a. fecha.—Julio 22
Dryco v. Colón.
Bahía v. Lito.
Misiones v. La Luz.
R. Central v. U. Montevideo.

7a. fecha.—Julio 29
La Luz v. Dryco.
Lito v. Uruguay Montevideo.
Colón v. Misiones.
Bahía v. Rosarino Central.

Los clubes nombrados en primer término, serán locatarios en la primera rueda, y los segundos lo serán en la siguiente.

Se reúne hoy la Junta Dirigente

Esta tarde deberá reunirse la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, con el fin de seguir considerando la gran cantidad de asuntos atrasados que figuran en carpeta desde el ejercicio anterior, así como considerar los formularios de los recientes partidos jugados por el Campeonato de Competencia "Franklin D. Roosevelt" y fijar los detalles de la 6.a fecha del certamen, que comprende los matches ya adelantados en nuestra edición última. Agregaremos que es muy factible que el de Liverpool y Rampla Juniors sea fijado en el Parque Central, siempre que los rojiverdes acepten la invitación que al efecto formulará el club de la Cuchilla.

AJEDREZ

Competencia entre la Federación Bancaria y el Club Atahualpa

El Club Social y Cultural "Atahualpa" se ha dirigido al Consejo de la Federación Bancaria de Deportes, invitando a los jugadores de Ajedrez, que intervinieron en la última competencia para que el jueves 24, a las 20 y 30 pudiran disputar varias partidas simultáneas.

Esto dará motivo a una interesante velada y se adelanta que dará base a un periódico intercambio deportivo entre ambas Entidades, con la realización de torneos que se llevarán a cabo indistintamente en las sedes de varios clubs bancarios.

LOS PROXIMOS TORNEOS DE BOXEO

Celebró su reunión ordinaria el Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Boxeo.

Mr. William Dawson, Embajador de los EE. UU., agradece por nota, las felicitaciones recibidas de la Federación, con motivo de la terminación de la guerra, con el triunfo de las armas aliadas.— Enterado, archívese.

—División Extra de la A. U. F., felicita a la Federación por la conquista del XVIII Campeonato Latino Americano de Boxeo Amateur. — Enterado, acúsese recibo y archívese.

—Comisión Coordinadora de los Deportes, comunica que ha hecho suyas las penas a los competidores Feliciano O. Daluz y Ramón Ríos, transcribiendo la resolución en la orden general de servicios a sus efectos. — Enterado, archívese.

—Iniciación de actividades.— Campeonato de Novicios Absolutos. Ciudad de Montevdeo. Se resuelve su iniciación para el día 29 de junio, con carácter de improrrogable. Pesaje general, el viernes 25, de 21 a 22 horas, previa presentación de la ficha médica. Miércoles 27, primer pesaje.

—Club Atlético Uruguay Praco, solicita autorización para concurrir a la ciudad de Mar del Plata, para participar en un certamen cuadrangular, con instituciones y boxeadores de filiación internacional. — Se autoriza.

Se presenta grave el problema de los alimentos

Recogemos de nuestro colega "El Plata", la siguiente información:

"Associated Press", ha realizado una investigación en Estados Unidos y en muchos otros países acerca de cómo se presenta el problema de los alimentos.

Sólo en algunas regiones de la Unión —en el Oeste— tienen algo que se asemeje a las existencias normales de carne. Las aves están desapareciendo y se siente la escasez de huevos. En muchos lugares no hay carne ni para "sandwiches", y no pocos establecimientos gastronómicos se cierran. Segundo: Alemania tendrá que afrontar una terrible situación alimenticia en el próximo invierno; los franceses y belgas por ahora resuelven el problema bastante bien: en los Balcanes el estado es angustioso: Italia, Holanda, Noruega y Finlandia deben ser ayudadas o perecerán de hambre; España, Dinamarca, Egipto, Suecia y Canadá disponen de alimentación abundante y hay muchos productos que se venden libremente.

En los Estados Unidos, según el Departamento de Agricultura, la perspectiva para los próximos seis meses es como sigue: habrá cantidad suficiente de alimentos esenciales para una alimentación adecuada, pero la misma tendrá que ser muy sencilla. Debido a la escasez de carnes, grasas y azúcar disminuirán las calorías de un cinco a un diez por ciento. Los norteamericanos comieron con exceso en 1944: 75 kilogramos de carne por cabeza. El abastecimiento durante el año actual ha sido de 52 kilogramos por persona, pero es posible que se eleve a 62 kilogramos por individuo durante el otoño. Se han consumido tantos huevos como substituto de la carne que puede producirse seria escasez de ese producto. Las calorías disponibles diariamente serán 3.200 comparadas con las 3.500 del año pasado. Sólo los adolescentes necesitan más de 3.500 calorías. En muchas regiones de Europa, las calorías contenidas en la alimentación diaria sólo son de 1.200 a 1.800. El azúcar abunda, pero es probable que a corto plazo se haga sentir su escasez. Una comisión de la Cámara de Representantes ha informado que el gobierno procedió equivocadamente en el racionamiento del azúcar y exige que se suspendan los envíos al exterior.

Gran Bretaña se dispone a soportar la restricción, pues, se anuncian nuevas reducciones en las raciones, especialmente en las de carnes, pero hay esperanzas de obtener mayor cantidad de pescado como consecuencia de que muchas goletas empleadas como auxiliares de la marina de guerra podrán dedicarse de nuevo a la pesca. Se cree que el Gobierno, que estimula ampliamente para lograr mayor producción de carne de cerdo y huevos, dará mayor cantidad de forraje a los granjeros para alimentar a los cerdos y las aves. Gran Bretaña aún depende grandemente, en lo que a huevos y carne se refiere, de lo que recibe de Australia, la Argentina, los Estados Unidos y Canadá donde las existencias no son abundantes por lo que es probable que se reduzcan los embarques. El gobierno británico confía en poder mantener la actual ración de carne, aunque es posible que sea ligeramente disminuída. También puede reducirse la de grasa, que aún es de 60 gramos de manteca, 2.400 de margarina y 60 de grasa para cocinar, semanalmente, "per capita". Hay escasez de patatas y sólo pueden adquirir un kilo por vez.

En Canadá los consumidores pueden adquirir, pero con cupones de racionamiento, cantidades normales de manteca, azúcar, leche envasada y conservas. Abunda la carne, excepto la de cerdo.

En Alemania todo el sistema económico se halla en estado caótico y continuará durante varios meses. Los ex obreros esclavizados han saqueado las casas alemanas y han sacrificado cerdos y ovejas en su marcha hacia sus patrias. Las zonas ocupadas por los rusos se verán duramente afectadas, porque los ejércitos soviéticos viven de lo que produce la tierra donde se encuentran. La mayor dificultad es que sólo se dispone de mujeres y niños para reanudar la producción agrícola. No hay tractores ni animales para tirar de los arados.

En Francia la situación no es crítica porque los franceses han trabajado intensamente desde la liberación. El mayor problema es el de los transportes y el mercado negro.

Los industriosos belgas prácticamente han roturado todo espacio disponible de tierra. Pero necesitan alimentarse hasta que la tierra produzca.

Holanda es uno de los países más gravemente afectados y debe enviársele gran cantidad de [illegible], pues, grandes zonas [illegible] país han sido inundadas [illegible]ar, aparte de los demás [illegible] causados, por la guerra. [illegible]amarca, el país granjero de Europa, está bien alimentado, no obstante el pillaje de los [illegible]. La carne y la grasa no [illegible] quiera racionales y abun[illegible] verduras. Sólo se nota [illegible] de café, te y especies. [illegible]andia la situación será [illegible] hasta la cosecha, y aún [illegible] será seria. Es imperiosa [illegible] ayuda exterior.

[illegible] Balcanes, en no pocas [illegible] hay hambre. Los campesinos vuelven a las tareas de [illegible], pero es necesario ayudarlos con alimentos.

[illegible] Egipto los comercios están [illegible] verduras, carnes, pescado, huevos. La única dificultad son los precios altos. Suecia [illegible] tierra de la abundancia [illegible] suecos podrán ayudar [illegible]ga, Finlandia y Holanda. [illegible] barques con ese destino [illegible] en su efecto sobre las [illegible]as suecas.

Australia se mantiene un control sobre los alimentos [illegible] se advierte que habrá escasez de los mismos a [illegible] prolongada sequía.

[illegible] Brasil había esperanzas de [illegible] fin de la guerra trajese [illegible] ción de los altos precios [illegible]es, pero hay pocas señales en esa dirección. Hasta [illegible] pocos meses hubo alzas en [illegible] precios de verduras y aves, [illegible] de continuar el racionamiento de la carne y el azúcar. [illegible] na para la coordinación [illegible] movilización económica, [illegible] regular la economía [illegible] desde que el país entró [illegible] guerra en 1942 y aún mo[illegible] precios máximos de la [illegible] de los alimentos, pero [illegible] medios eficaces de fiscalización.

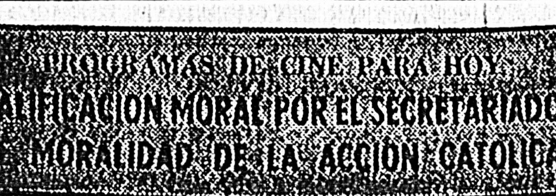

CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1º a las 17.15: Dime que sí (E) 2º a las 18.45: Los tres caballeros (P) Noche, 1º a las 21.15: Dime que sí (E) 2º a las 22.45: Los tres caballeros (P).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30, verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1º La séptima columna y Aeronoticias del día. 2º La séptima cruz (P).

RADIO CITY. — Mat 1º a las 17.15: La casa de los Rothschild, (P) 2º a las 18.45: La bomba (B). Noche, 1º a las 21: La casa de los Rothschild (P) 2º a las 22.45: La bomba (B).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 17: La camisa de Mabel (P) 2º a las 22.25: Sensaciones de 1945 (E) Noche. 1º a las 21: La camisa de Mabel (P) 2º a las 22.35: Sensaciones de 1945 (E).

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 17: El hombre del destino (E) 2º a las 18.30: Su mejor alumno (B). Noche. 1º a las 21: El hombre del destino (E) 2º a las 22.30: Su mejor alumno (B).

REX THEATRE. — Mat. 1º Me casé con una bruja (P) 3º Juvenilia (P) Noche. 1º La vereda solitaria (P) 2º La mujer sin alma (M).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º La camisa de Mabel (P) 2º El ciudadano (E) Noche. 1º La verdadera victoria (E) 2º El mujeriego (E).

MOGADOR. — Mat. 1º Ella quiere ser mujer (P) 2º Los amotinados. Noche. 1º Ella quiere ser mujer (P) 2º Los amotinados.

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Fantasía (2º parte) (B).

ARIEL — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Casa de mujeres (E).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. Capricho tropical.

CERVANTES. — Mat. 1º El diablo dijo no (M) 2º La espía de Argel (P) 3º Búffalo Bill (P) Noche. 1º La espía de Argel (P) 2º Búffalo Bill (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1º Nace un nuevo amor (E) 2º Destroyer (P) Noche. 1º Nace un nuevo amor (E) 2º Destroyer (P).

DELICIAS. — Mat. 1º Caballero fantasma (P). 2º La salvaje blanca (E) 3º A escondidas de su esposo (P) 4º Sherlock Holmes desafía a la muerte (P) Noche. 1º Los ojos del muerto. 2º La hermanita de su criado (P).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º Corta. 2º Bajo la luna habanera (E) 3º Lazos eternos (P) 4º La mujer fiera (E) Noche. 1º Corta. 2º Ritmos de ensueño (E) 3º Alma gitana (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Corta. 2º El hombre que supo perder (E) 3º Renacerá la aurora (P) 4º Camino de Marruecos (E) Noche. 1º Víctimas de mal agüero (P) 2º Por quién doblan las campanas (E).

MITRE — Mat. 1º Corta. 2º Guantes de oro (B) 3º Camino de Singapur (E) 4º Así paga el diablo (E) Noche. 1º China (P) 2º Piratas del Caribe (P).

STADIUM URUGUAY. — 1º Tres lanceros de Bengala (B) 2º El llanero (B).

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1º Corta. 2º María Walewska (M) 3º La alegre solterona (E) 4º Las rubias de Andy Hardy (E) Noche. 1º La alegre solterona (E) 2º Las rubias de Andy Hardy (E).

AV. CONCERT. — Mat. 1º Los caprichos de Elleen (E) 2º Hijos de la noche (P) 3º Los dos rivales (E) Noche. 1º Hijos de la noche (E) 2º Los dos rivales (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1º Los hijos artificiales (E) 2º Santa (E) Noche. 1º Bola de fuego (E) 2º La vida de Irene y Vernon Castle (B).

MONUMENTAL. — Mat. 1º María Chapdelaine (P) 2º La magnífica coqueta (M) Noche. 1º María Chapdelaine (P) 2º La magnífica coqueta (M).

PARIS. — Mat. 1º No me hables de amor (E) 2º El buen pastor (E) Noche. 1º No me hables de amor (E) 2º El buen pastor (B).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Corta. 2º La legión vengadora (P) 3º Hija de la selva (P) 4º Dinero falso (P) 5º Las aventuras de Mark Twain (B) Noche. 1º Dinero falso (P). 2º Las aventuras de Mark Twain (B).

EL MUNDO. — 1º Serie completa de "El misterioso Dr. Satán".

ZONA SUR

OPERA. — 1º Dímelo en francés (E) 2º El buen pastor (B).

NORMANDY. — 1º Vidas encontradas (E) 2º Palestina.

APOLO. — 1º Te quiero para mí (P) 2º Alma gitana (P).

DEFENSA. — 1º El espectro de la momia (E) 2º El fantasma de la ópera (P).

RONY — 1º El diablo aconseja mal (E) 2º Naná (M).

ARTIGAS. — 1º La trepadora (E) 2º El jorobado (E).

POCITOS

POCITOS. — 1º Volveremos a vivir (P) 2º Los conspiradores (E).

NOVELTY. — 1º La víspera de San Marcos (E) 2º Serenata bohemia (E).

BIARRITZ. — 1º Morena oscura (E) 2º Alma rebelde (E).

ARIZONA. — 1º El rebelde (B) 2º Doña Bárbara (E).

SAVOY. — 1º El sueño de Butterfly (E) 2º Monte virgen (P). — (Beneficio).

RIVERA. — Mat. 1º Not. 2º La muerto en venta, 3º Promesas doradas (P) 4º Mujer, marido y rival (P) Noche. 1º Cortas y Así se quiere en Jalisco (P) 2º Caminito alegre (B).

STAR PALACE. — 1º Me traicionaron (P) 2º Vieja amistad (E).

21 DE SETIEMBRE. — 1º Not. y La camisa de Mabel (P) 2º La gallina clueca (P).

AGUADA

ASTOR. — 1º Nace un nuevo amor (E) 2º Destroyer (P).

URUGUAYO. — 1º La preferida (E) 2º Búffalo Bill (P).

VICTORIA. — Mat. 1º Corta. 2º Un mensaje de Reuter (B) 3º Jorge Wáshington (P) 4º No estamos solos (P) Noche. 1º Perseguidos (P) 2º Tres días de vida (E).

AMERICAN. — Mat. 1º Corta. 2º Río Rita (E) 3º La última prueba (E) 4º Madre tierra (E) Noche. 1º El ángel ciego (P) 2º En la noche del pasado (P).

MONTEVIDEO. — 1º Enfermera y detective (E) 2º El capitán rojo (P).

LUX. — 1º El canario amarillo (E) 2º María (P).

REDUCTO

AVENIDA. — 1º Tres hombres del río (E) 2º Casi un caballero (P).

REDUCTO. — Mat. 1º Corta. 2º Mallonard el capitán corsario. 3º Scarface cara cortada (M) 4º El cadáver viviente. Noche. 1º El misterio del cuarto amarillo (E) 2º El perfume de la dama de negro.

MUNDIAL. — 1º El peñón de las ánimas (E) 2º La trepadora (E).

OCEAN. — 1º El ilustre incógnito (B) 2º La luciérnaga (E).

LARRAÑAGA. — 1º Crimen y castigo (P) 2º Los dos rivales (E).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1º El verdugo (P) 2º En la noche del pasado (P).

ROSE MARIE. — 1º Not. y El jorobado (E) 2º La trepadora (E).

ORIENTAL. — 1º Not. y Tres chicas rusas (B) 2º La piel de zapa (M).

ZONA GOES

EDISON. — Mat. 1º Corta. 2º Me casé con una bruja (P) 3º La jugadora (P) 4º El hombre intrépido (P) Noche. 1º Caminito alegre (B) 2º Así se quiere en Jalisco (P).

ATLANTA. — 1º La sombra de los acusados (E) 2º Viva Villa (M).

ATENEO. — 1º Serie completa de "El águila invencible".

ASTRAL. — 1º Casablanca (E) 2º Pasaje a Marsella (P).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1º La extraña pasajera (E) 2º Siempre en mi corazón (P).

PLUS ULTRA. — 1º Cortas y Cuesta abajo (M) 2º El tango en Broadway (E).

JOCKEY CLUB. — 1º El triunfo de Tarzán (P) 2º La juventud manda (M).

PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. — 1º Al son de la marimba (P) 2º Resurrección (M).

CAPURRO — 1º Entre la rubia y la morena (E) 2º El diablo dijo no (M).

ALCAZAR. — 1º El valle de los perseguidos (P) 2º Así se quiere en Jalisco (P).

PASO MOLINO. — 1º La patrulla de Bataan (P) 2º La voz de la sangre (P).

RITZ. — 1º Dos locos sueltos (B) 2º Tiburones de acero (P).

MIRAMAR. — 1º El niño del elefante (B) 2º Santa (E).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — 1º y 2º Función de beneficio.

MILLAN PALACE. — 1º Not. y El peñón de las ánimas (E) 2º La trepadora (E).

UNION

METROPOL. — 1º Cabeza de familia (P) 2º El fantasma de la ópera (P).

GLUCKSMANN PALACE. — 1º La pimpinela escarlata (B) 2º Bola de fuego (E).

CAPITOL. — 1º Bajo cielos enemigos (B) 2º El buen pastor (B) 3º Cortas.

MAJESTIC. — Mat. 1º La ciudad minada. 2º El lobo en Scotland Yard (B) 3º Venganza implacable (P) 4º De vuelta al pasado (P) Noche. 1º y 2º Presentación del conjunto Hora Gaucha.

CARRASCO

CARRASCO. — 1º Dos enamorados (P) 2º Rebeca (E).

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE

Metro, Radio City, Rex Theatre, Colonial, Stella d'Italia, Victoria, Edison.

NOCHE

Metro, Radio City, Colonial, Cervantes, Mitre, Stadium Uruguay, Stella d'Italia, Apolo, Rivera, 21 de Setiembre, American, Lux, Centenario, Edison, Alcázar, Paso Molino, Ritz, Metropol, Capitol.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 22 de Mayo de 1945.--Premio mayor: 10.000 pesos

[illegible]

AVISOS BREVES

[illegible]

GRANDES AGASAJOS SE TRIBUTAN A LA EMBAJADA FRANCESA

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1945 — N.o 20.661

Interesantes declaraciones formulan sus integrantes

LA Embajada Cultural Francesa que preside Pasteur Vallery Rodot, es objeto de numerosas manifestaciones de simpatía que demuestran de manera cabal la íntima relación cultural existente entre los dos pueblos.

Ayer a las 10 horas, los ilustres huéspedes visitaron al Ministro Interino de Relaciones Exteriores, y Ministro de Instrucción Pública, doctor Folle Juanicó, con quien departieron amablemente.

Poco después, presentaron sus saludos al Presidente de la República, doctor Amézaga, en la Casa de Gobierno.

A las 11 fueron recibidos en el Senado, y a las 12, en la Legación de Francia, recibieron a la colonia francesa.

ACTOS PROGRAMODOS

En el Liceo Francés—

A una reunión social de relieve dará lugar en el Liceo Francés, la conferencia que sobre el tema "Agonie et Résurrection de París" dictará hoy miércoles a las 18 y 30 horas, el profesor Raymond Ronze bajo el auspicio de la Alliance Française.

Universitario de gran prestigio en París, héroe de las organizaciones clandestinas de la capital, el profesor Ronze que fundó hace 23 años el Liceo Francés de Montevideo, es además un orador de categoría.

El doctor Alvaro Vázquez y el profesor Larnaudie, recibirán la misión y presentarán el conferenciante. La entrada es libre.

La Sociedad "Amigos de Francia"—

La Sociedad "Amigos de Francia" invita al pueblo del Uruguay a expresar sus sentimientos en los actos que se celebren en honor de la Misión Cultural Francesa, y, especialmente, en el acto que se realizará en el Cine Ambassador el domingo 27 a las 10 y 30 de la mañana en el que tomarán parte los señores miembros de ella

Conferencia en la Facultad de Medicina—

El Decano de la Facultad de Medicina, tiene el agrado de invitar a usted a la conferencia que dictará el eminente Profesor Dr. Pasteur Vallery Rodot, el próximo viernes 25 de mayo, a la hora 18.30, en el salón de actos de la Facultad de Medicina sobre: "La medicina francesa durante la ocupación".

Almuerzo en la residencia del doctor Guani—

El Vicepresidente de la República, Dr. Alberto Guani, recibirá a almorzar, a la Misión Intelectual Francesa, en su domicilio particular, hoy a la 1 y 15 horas. Han sido invitados algunos representantes de los principales círculos políticos y sociales.

Como se recordará, el doctor Guani fué Ministro de la República en París, hasta poco antes de estallar la guerra, habiendo ejercido ese cargo durante más de diez años, y vinculándose por consiguiente, a las esferas sociales de Francia, muy extensamente.

PROGRAMA COMPLETO HASTA EL DOMINGO

Miércoles. — En horas de la mañana, visita a los institutos franceses. — 13 y 15: Almuerzo en casa del Vicepresidente de la República doctor Alberto Guani. — 16 y 30: Recepción en el Liceo Francés. — 18 y 30: Conferencia del Pronfesor Ponza en el Liceo Francés sobre "Obreros, campesinos y estudiantes en la Resistencia". El conferencista será presentado por el doctor Alvaro Vázquez, presidente de la Alliance Française. — 19 a 22: Recibo en casa del doctor Abelardo Sáenz, presidente del Comité de Recepción — 22 y 30: Cena en el Club Uruguay.

Jueves. — 10 y 30: Visita al Palacio Legislativo, donde la Misión será recibida por el doctor Alberto Guani, Vicepresidente de la República. — 16 y 30: Recibo de la Comisión Francesa de Enseñanza en el Liceo Francés. — 18 y 30: Conferencia del Profesor Pasteur Vallery Radot, presidente de la Misión Francesa, sobre "Recuerdos personales de la Resistencia", en la cátedra "Francia de la Universidad Central Americana. Esta conferencia tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad. El orador será presentado por el doctor Abelardo Sáenz, Jefe de Servicio del Instituto Pasteur de París y Rector de la Universidad Central Americana.

Viernes. — Hora 10: Visita a Institutos culturales. — 13: Almuerzo en casa del doctor Abelardo Sáenz. — 18 y 30: Conferencia del señor Emanuel Sieyes en el anfiteatro de la Universidad sobre "Recuerdos de un preso político". Esta conferencia está prestigiada por la Universidad Central Americana y el orador será presentado por el doctor Agustín Ruano Fournier, secretario de dicho Instituto. — 16 y 30: Conferencia del Profesor Pasteur Vallery Radot en la Facultad de Medicina sobre "La Medicina francesa durante la ocupación".

Sábado. — Hora 10: Acto académico en la Escuela "Francia". — 18 y 30: Conferencia del Profesor Ronze en el anfiteatro de la Universidad sobre "El Espíritu de la Resistencia". — 22: Banquete oficial ofrecido por el Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Titular de Instrucción Pública, doctor Adolfo Folle Juanicó.

Domingo. — Hora 10: Acto académico prestigiado por la Institución Cultural "Amigos de Francia". — Hora 18: The Danzante. en el Parque Hotel, pro niño de Francia.

MANIFESTACIONES DE EMILE RONZE

El profesor Emile Ronze formuló estas declaraciones:

—Una de mis mayores satisfacciones, consiste en haber predecido exactamente el futuro de este país —afirma—. Lo conozco desde hace tiempo, y he escrito sobre las ideas panamericanas que nacieron en él, y sobre las doctrinas del ilustre internacionalista Baltasar Brum. Hace 20 años, yo dije que el Uruguay, en materia educacional y en materia de legislación del trabajo y en orientaciones políticas, estaría a la cabeza de América. Usted no puede imaginar la satisfacción con que vengo descubriendo, desde que el avión en que viajábamos se acercó a Montevideo, la razón que me asistió al afirmar lo que afirmé. Es verdad que ya estaba seguro, porque vengo recorriendo países americanos desde Méjico, hacia el sur; viajé por Centro América, Colombia, Brasil, etc. 15 repúblicas americanas, conocí, y en todas ellas, se siente por el Uruguay una gran admiración. No pueden darse cuenta clara, del prestigio de que gozan en el resto de América. En Méjico y en Venezuela, me dijeron que están experimentando con los planes de lucha contra el analfabetismo que aquí lo proyectaron.

Lo digo sin ánimo de adulación, puesto que tan íntimas son las relaciones entre Francia y el Uruguay, que se puede decir que París es vuestra segunda capital. Y además, son tan estrechos los vínculos espirituales que os unen a Francia, que todo triunfo de vuestra cultura es, en cierto modo, un triunfo nuestro.

Soy muy amigo de un prestigioso uruguayo: Me refiero a Hugo D. Barbagelata, que goza de gran prestigio en París, donde desarrolló una actividad tan útil como silenciosa. Tengo de él varias cartas, que me entregó en Francia, antes de partir. Barbagelata, es un uruguayo que honra a su país.

Siento un afecto particular por esta república. Tengo en ella mi familia; aquí viven y han muerto muchos de los míos. Desde el año 1912, estoy vinculado a ella por múltiples lazos.

Habla el profesor Ronze de la Unión Latina. Soy uno de los campeones de latinidad —dice—. Los pueblos latinos, no sólo los de América, sino también los europeos, deben unirse del punto de vista cultural, económico y político. Sólo ventajas se obtendrán de esta unión para el mundo latino.

Debo manifestar para concluir, que mi maestro espiritual, el profesor George Dumas, debió integrar esta embajada y al no poder hacerlo, lo reemplacé.

MANIFESTACIONES DE PASTEUR VALERY RADOT

El doctor Valery Radot, eminente hombre de ciencia, nieto del famoso Pasteur, es un hombre de baja estatura, de sonrisa cordial; manifestó a su vez estas declaraciones:

—¿Qué puedo decirles? —pregunta sonriente al tiempo que se quita los lentes.

Y después de una pausa, agrega: Los intelectuales franceses están grandemente unidos a los del Uruguay, por una comunidad de conceptos, por una misma postura frente a los problemas del tiempo. La embajada francesa, recordará al gran escritor que el Uruguay proporcionó a Francia: me refiero a Jules Laforgue.

La Semana de Mayo en el Club Argentino

Actos programados celebrando el 25 de Mayo de 1810

La Comisión Directiva del Club Argentino ha resuelto celebrar el 135 aniversario de la gloriosa Revolución de Mayo, con los siguientes actos a realizarse durante la Semana de Mayo:

Martes 22 de mayo, a las 12 y 45. — Almuerzo en honor y despedida del señor Jefe de la Jurisdicción Consular en el Río de la Plata, Sr. Adolfo J. de Urquiza, con motivo de su partida para la República de Panamá, donde desempeñará las funciones de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario.

Miércoles 23 de mayo, a las 13 horas. — Almuerzo en honor y despedida del Excmo. señor Embajador de la República Argentina, Dr. Carlos Quintana, con motivo de su próxima partida para Buenos Aires.

Sábado 26 de mayo, a las 19 y 30. — Recepción en el Club Argentino en cuyo acto el escultor señor Edmundo Prati hará entrega a la Comisión Directiva del busto del General de San Martín, copia del monumento a erigirse en esta Capital, que obtuvo el primer premio en el concurso realizado al efecto. El busto será descubierto por el señor Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga y con asistencia del señor Embajador de la República Argentina, Dr. Carlos Quintana. En dicho acto harán uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Nacional del Monumento al General San Martín, Escribano Héctor A. Gerona y el Presidente del Instituto Cultural Uruguayo - Argentino, Contraalmirante José Aguiar, miembro de los Institutos Sanmartinianos del Uruguay y de la Argentina. A la vez el escultor Prato al hacer entrega del busto pronunciará unas palabras, que serán contestadas aceptando el valioso obsequio por el Presidente del Club Argentino señor Arturo Puig. La tocante ceremonia dará comienzo con la ejecución de los himnos de las dos naciones hermanas, que serán cantados por un coro de 50 señoritas.

Sábado 26 de mayo, a las 22 horas. — Gran fiesta social ofrecida por la Comisión Directiva a las familias de sus asociados

Con gran éxito se inició en Carmelo un Congreso Eucarístico Parroquial

En adhesión al Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Salto

En la localidad de Carmelo, se vienen desarrollando piadosos actos, con motivo de la Semana Eucarística Parroquial que se inició el domingo último, en adhesión al Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Salto.

Las jornadas preparatorias dieron principio el día de Pentecostés, con la Comunión Pascual de todos los hombres de la parroquia, la que se realizó en la misa de las 8. Esta gran comunión fué precedida por un triduo de conferencias, a las que asistieron una crecida cantidad de jóvenes y hombres.

El mismo día domingo, a las 21 horas, se procedió a la apertura solemne de la Semana Eucarística, con la exposición del Santísimo Sacramento, invocación al Espíritu Santo y la entonación del Veni Creator.

El lunes a las 7 horas, tuvo lugar la Santa Misa, en el transcurso de la cual las cuatro ramas de la Acción Católica, tuvieron su comunión general.

Por la tarde, se procedió a la confesión de los enfermos en sus respectivos domicilios y por la noche, a las 21 horas, en el salón parroquial, tuvo lugar la primer conferencia, que versó sobre el tema: "La comunión en el sacrificio de la Misa", que fué desarrollada por la Presidenta del Centro de Señoritas de la Acción Católica, señorita Adelina Sarachu.

Seguidamente el Padre N. Pérez, O. M., habló sobre: "La Eucaristía y la Acción Católica", para impartir luego desde el templo, la bendición con el Santísimo Sacramento.

Ayer, martes, se realizó la comunión pascual de todos los enfermos de la parroquia y por la noche, se cumplieron dos nuevas conferencias que versaron sobre los siguientes temas: "La Eucaristía y la Paz", a cargo de la Sra. María Agustina Rodriguez de Manzino y "La Eucaristía, fortaleza de los enfermos", que fué desarrollada por el Padre Pedro Centurión. O. M.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy se realizará el día de la caridad. En efecto, a las 7 y 30, habrá la comunión pascual de todos los vicentinos y de las personas que reciben ayuda de los mismos. Terminada la Santa Misa, habrá un reparto de víveres a los pobres.

Por la noche, se desarrollarán las siguientes conferencias: "La piedad eucarística en las diversas épocas", por el Presidente de Hombres de la Acción Católica, Sr. Benjamín C. Sarachu y "La Eucaristía, supremo exponente de caridad", por el Padre N. Pérez O. M.

EL RESTO DEL PROGRAMA

Mañana se celebrará el Día de las Madres. A las 7 horas habrá la comunión general de todas las madres, procediéndose luego a la consagración de sus hijos a Jesús Eucaristía.

Por la noche se cumplirán las siguientes conferencias: "La Comunión frecuente", por la Presidenta del Apostolado de la Oración, Srta. Isolina Gavillán de Boné y "La Eucaristía, sostén de los padres de familia", por el Rdo. P. Pedro Centurión O. M.

EL VIERNES LLEGARA EL EXCMO. SR. OBISPO MONS. VIOLA

VIERNES 25. — Día de la Juventud

A las 7: Comunión general de todos los jóvenes de uno y otro sexo.

A las 18 en punto, salida de la caravana de autos que irá a una legua de distancia a esperar al Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Monseñor Dr. Alfredo Viola, que viene a presidir los últimos días de nuestra Semana Eucarística. Todos los católicos que tengan auto se deberán sumar a este homenaje, saludo de bien llegada a nuestro amado Prelado.

A las 19, llegada del Excmo. Prelado a la Rambla de los Constituyentes, en donde el pueblo en masa debe de estar reunido para darle la bienvenida.

A las 21 horas en el salón parroquial: "La Eucaristía y la Santidad", tema a cargo del miembro del Centro de Jóvenes de Acción Católica, A. Manzur, y "La Eucaristía custodia de la pureza", a cargo del Rdo. P. N. Pérez, O. M. Bendición con el Santísimo.

SABADO 26. — Día de los niños y de la paz

A las 8: Comunión general de los niños de la parroquia.

A las 16 y 30, en el salón parroquial: Acto especial para los niños.

A las 21, en la Plaza Artigas: Acto de reafirmación patriótica y de celebración por la terminación de la guerra en Europa. Oradores: señores Escribano Sarachu y Sebastián Barreto.

A continuación en la Iglesia: Solemne Te Déum de acción de gracias y bendición con el Santísimo, seguida por una alocución por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Monseñor Dr. Alfredo Viola.

DOMINGO 27. — SOLEMNE CLAUSURA DE LA SEMANA EUCARISTICA

Por la mañana: Comunión general de todas las Instituciones Parroquiales y de todas las personas de la ciudad y de campaña que no pertenezcan a las mismas. Las misas empezarán desde las cinco horas.

A las 10: Misa Solemne de Pontifical, con coro a tres voces alternando con la Misa de Angelis cantada por el pueblo.

A las 14 y 30 horas: PROCESION DE CORPUS CHRISTI que recorrerá las calles de la ciudad, presidida por el Excmo. Sr. Obispo Monseñor Dr. Alfredo Viola. Terminada la Procesión, en el atrio de la Iglesia Parroquial se dará la bendición con el Santísimo y luego se clausurará la semana con una asamblea popular en la que hablarán el Sr. Sebastián Barreto y otros oradores locales.

A las 18 y 30 horas: El Colegio de las Hermanas ofrecerá a Monseñor Viola una pequeña Velada Eucarística Literaria. La entrada será sólo para el alumnado y sus familiares.

Actividades próximas en Juventus

HOY de tarde, a las 19 y 15 se ofrecerá una función de Cine por intermedio de la Asociación Americana según el siguiente programa: 1º El agricultor Henry Brown; 2º La orquesta sinfónica juvenil de California; 3º Regatas a Remo; 4º Baloncesto de gran liga.

El próximo domingo, a las 9 y 45 horas, en la cancha al aire libre, se jugarán dos partidos de basketball contra dos equipos del Club General Electric.

El martes 29, a las 8 y 30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de los PP. Jesuitas, será ofrecida una Misa de Requiem por el alma del P. Juan Faustino Sallaberry S. J. que oficiará el Asesor Eclesiástico R. P. Miguel Viaplana S. J., cantándola el Coro de la institución, actuando de Diácono y Subdiácono respectivamente los RR. PP. Félix Cruz Ugalde C. M. F. y José V. Poceiro S. J. La oración fúnebre, será pronunciada por el señor Pbro. Dr. Luis Baccino.

La fiesta de San Pascual en la B. Metropolitana

EN MEDIO DE UN GRAN FERVOR EUCARISTICO ASISTIO NUMEROSO PUBLICO

Se llevó a cabo, en la Catedral la festividad en honor de San Pascual, Patrono de la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

Las ceremonias, como se anunciara, se realizaron de mañana, asistiendo la Hermandad a la Solemne Pontifical celebrada por el Excmo. y Revmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alberto Levame y, en las horas de la tarde, a la función vespertina. La reliquia de San Pascual fué colocada en el presbiterio alto de la Catedral, en medio de luces y flores.

Un grupo numerosísimo de Sres. Hermanos y Hermanas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento ocupaban los bancos delanteros en ambas ceremonias y el resto del templo lo llenaba el público que concurrió a prestigiar con su presencia este acto, que cobró así el carácter eminentemente popular.

La función vespertina se inició con las preces litúrgicas, ocupando luego la cátedra sagrada el R. P. Juan Altolaguirre, Superior de los PP. Sacramentinos y Asesor de los Consejos de Señoritas de Acción Católica. Destacó, con elocuente expresión los rasgos eucarísticos de este humilde Santo Franciscano, elevado por la Iglesia a la categoría de Patrono de los Congresos Eucarísticos, y de todas las obras que tienen por objeto el incremento del culto público y especial homenaje a Jesús, realmente presente en el Santísimo Sacramento.

Una vez que finalizó el brillante panegírico, se organizó la procesión eucarística por el interior de la Basílica, en la que tomaron parte los Cofrades y el público asistente. Presidió el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio Ma. Barbieri, llevando la Sagrada Hostia, bajo palio, impartiendo al final la trina bendición con Su Divina Majestad.

Inmediatamente, S. E. R. Mons. Barbieri procedió a dar veneración pública a la reliquia de San Pascual que, desde hace 22 años se conserva en Montevideo.

Fué esta festividad, dentro de la solemnidad litúrgica, un acto de hondo fervor eucarístico y de profundo significado, con que la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral, quiso exteriorizar, una vez más, públicamente y en forma oficial, la expresión de su acatamiento a lo formalmente dispuesto por la Santa Sede, en las Letras Apostólicas de León XIII, "Providentissimo Deus", de que los ejemplos y el patrocinio de San Pascual produzcan entre los miembros de las Asociaciones en honor del Santísimo Sacramento más amor a la Eucaristía y vida cristiana más intensa.

Enfoques de la Conferencia de San Francisco por enviados especiales de N. C.

El respeto a la libertades

Por Richard Pattee - Especial para "El Bien Público"

SAN FRANCISCO Mayo (NC) — Cuando se vió que las propuestas de Dumbarton Oaks sólo consagraban unas pocas palabras a los derechos humanos fundamentales, se levantó un clamor creciente para pedir la incorporación de una Declaración de Derechos del Hombre en la planeada Carta de la Organización Internacional.

En efecto, Dumbarton Oaks postula: "La Organización... promoverá el respeto a los derechos del hombre y a sus libertades fundamentales". Pero no dice específicamente cuáles son los derechos que se han de respetar.

Ahora bien, quienes quisiéramos ver incorporados en la carta definitiva principios de acuerdo con la doctrina cristiana, debemos reflexionar que en esta Asamblea hay grandes grupos de mahometanos, hindúes, múltiples y divergentes confesiones cristianas, y hasta hombres enemigos de toda religión. Si ha de llegarse a un acuerdo en seis semanas, no es posible que se adopten ideas que identifiquen solamente a un grupo.

Las pocas palabras que sobre los derechos humanos ya se estamparon en las Propuestas de Dumbarton Oaks, costaron un enorme esfuerzo y una sólida persistencia; y eso que son, admitámoslo, muy poco satisfactorias para quienes deseen una declaración amplia y completa. Unas pocas palabras, que consumieron meses enteros, y obstinación firme, para poder aparecer en el documento final.

De aquí puede colegirse cuán ardua será la tarea de llegar a una declaración similar aquí en San Francisco, que refleje el pensamiento unánime de todas las delegaciones, ¡y en seis semanas! Con esto en mente, aumenta aquí la urgencia para que sea creada una Comisión Especial que emprenda con calma la tarea de preparar la Declaración; y esta es la exigencia mínima de quienes, íntimamente relacionados con la Delegación de Estados Unidos, han puesto todo su interés en este asunto.

Desde luego, la cuestión fundamental es ésta: hay naciones, presentes en la Conferencia, que no conceden siquiera un mínimo de garantía de derechos humanos dentro de sus propios territorios; y esto lo ignoran quienes tienen el hábito de ver las cosas color de rosa. Los Obispos de Estados Unidos han declarado enfáticamente que el desconocimiento de esos derechos dentro de un país, es asunto que ciertamente concierne al orden internacional. Todos sabemos muy bien lo que esto significó en el caso de las persecuciones en Alemania antes de la guerra. Redactar una Declaración de Derechos, no importa cuán tímida sea, cuando todo el mundo sabe que no se cumplen en muchos de los Estados aquí presentes, equivaldría simplemente a crear ilusiones antes que realidades.

O para ser más francos, ¿cómo es posible redactar una Declaración de Derechos del Hombre que satisfaga por igual al mundo cristiano y a la Unión Soviética? Porque si la Declaración propuesta fuese del todo aceptable para las naciones cristianas del mundo, y a pesar de esto, continuara la situación de la Unión Soviética, ¿no se crearía simplemente el espejismo de una conquista antes que un progreso real, ya que la mayor parte de los derechos mismos proclamados por la Declaración, no se practican dentro de la Unión Soviética?

Así pues, medítese en esto. La impresión dominante es que la Delegación de Estados Unidos quiere, al menos, reducir cuanto se pueda las complicaciones, y evitar que la conferencia se enfrasque en un debate complejo de fraseologías, que la prolongue sin fruto. En fin, muchos se inclinan a pensar que una Declaración de Derechos no ampliará en mucho las pocas palabras del Plan de Dumbarton Oaks.

Indicador Religioso

• Santoral y liturgia del día

MIERCOLES, 23. — Cuarto día después de Pentecostés. Semidoble. Rojo. Misa, la propia. Gloria. 2.ª Oración, por la Iglesia. Secuencia. Credo. Prefacio el de Pentecostés.

• Santoral y liturgia para mañana

JUEVES 24. — 5o. día después de Pentecostés. Semidoble. Rojo. Misa, la propia. Gloria. 2a. Oración, por la Iglesia. Secuencia. Credo. Prefacio el de Pentecostés.

• Parroquia de Tierra Santa

BODAS DE LA CONFERENCIA VICENTINA. — El día 25 del corriente, a las 8 y 30, tendrá lugar una Misa de Acción de Gracias, con motivo de cumplir sus Bodas de Plata la Conferencia Vicentina.

Luego de la Misa, se realizará un gran reparto a los pobres.

TRATA DE ADQUIRIR AMBULANCIAS LA CRUZ ROJA URUGUAYA

Una de las aspiraciones más congruentes de la nueva Directiva de la Cruz Roja Uruguaya, es la adquisición de ambulancias para ampliar su cometido de acuerdo con las necesidades que va creando cada día el desenvolvimiento de su obra perseverante y esforzada.

Valioso servicio que coadyuvará a la realización de su programa profiláctico y efectivo, — que extenderá y desarrollará más aún la acción eficaz de ese organismo, donde resulta ya imprescindible, como medida de unidad de sus clínicas sanitarias, profilácticas y sociales.

La Cruz Roja Uruguaya, fundada en el año 1897, cuenta en la actualidad con más de cincuenta puestos de socorro, cinco hogares infantiles, una escuela granja, policlínicas médicas, dentales, etc. que reclaman con urgencia servicio propio de ambulancias para estar presentes, fieles a su misión humanitaria, donde quiera que haya un interés público a servir, o donde sea necesario que un infecto contagioso no siembre a su paso esa infección entre sus semejantes.

Conscientes de que la realización de ese anhelo exigirá el límite de sus energías y determinaciones, la nueva Directiva ha encaminado sus esfuerzos a obtener el concurso y la solidaridad de todos.

Con la colaboración generosa de nuestro pueblo, Cruz Roja Uruguaya intensificará, pues, su obra en beneficio de la humanidad.

EL COBRO DE DERECHOS POR REVISACION DE PROTOCOLOS

Enterado el Directorio de la Caja del propósito de la Escribanía de Gobierno de cobrar los derechos por revisación de protocolos para controlar los servicios denunciados por los afiliados, se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social pidiendo su pronunciamiento en el sentido de que no correspondía aquel cobro dada la exoneración de que disfruta la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

De acuerdo con el dictamen del Fiscal de Gobierno interino, Dr. Gualberto Pi, el Poder Ejecutivo por decreto del 15 del corriente, hizo la declaración solicitada por aquella Caja, comunicando a la Escribanía de Gobierno que debe continuar aplicando el criterio que regía desde la creación de la Caja.

Curso de lengua vasca

Auspiciado por el Instituto de Estudios Superiores, el miércoles día 23 se iniciará en la Escuela República Argentina (Colonia y Cuareim) el curso de Lengua vasca que estará a cargo del profesor doctor Vicente de Amézaga. Estas clases se dictarán, a partir de su inauguración todos los miércoles de las 19 a las 20 horas.

LOS PAGOS

Mañana comenzarán los pagos en Servicios Públicos

JUEVES 24 DE MAYO. JUBILADOS Y JUBILADAS—

Servicios Públicos: del 1 al 3.699, 7.30 a 9; Idem. del 3.700 al 5.899, 9 a 10.30; Idem, del 5.900 al 8.099, 10.30 a 12; Idem 8.100 al 9.899, 13 a 14.30; Idem, 9.900 al final 14.30 a 16; Industria Comercio del 1 al 2.999, 16 a 17.30.

VIERNES 25 DE MAYO. JUBILADOS Y JUBILADAS—

Industria Comercio del 3.000 al 4.999, 7.30 a 9; Idem del 5.000 a 6.899, 9 a 10.30; Idem, del 6.900 al 8.899, 10.30 a 12; Idem del 8.900 al 10.899, 13 a 14.30; Idem del 10.900 al 13.199, 14 a 16; Idem del 13.200 al 15.499, 16 a 17.30.

LUNES 28 DE MAYO. JUBILADOS Y JUBILADAS—

Industria Comercio del 15.500 al 17.599, 7.30 a 9; Idem del 17.600 al 19.399, 9 a 10.30; Idem del 19.400 al 21.199, 10.30 a 12; Idem del 21.200 al 22.899, 13 a 14.30; Idem del 22.900 al 24.699, 14.30 a 16; Idem del 24.700 al 26.199, 16 a 17.30.

MARTES 29 DE MAYO. JUBILADOS Y JUBILADAS—

Industria Comercio, del 26.200 al 27.699, 7.30 a 9; Idem del 27.700 al final, 9 a 10.30; Enseñanza Privada del 1 al final, 9 a 10.30; Servicio Doméstico, del 1 al final, 9 a 10.30; Retenciones y Anticipos, todas las leyes, 9 a 10.30; Periodistas y Gráficos, 1 al final, 10.30 a 12; Transportes y Anexos, del 1 al final, 10.30 a 12; Retiros Patronales, del 1 al final, 13 a 14.30; Pensionistas Industria Comercio, del 1 al 1.099, 14.30 a 16; Idem Idem del 1.100 al 2.299, 16 a 17.30

MIERCOLES 30 DE MAYO—

Pensionistas Industria Comercio del 2.300 al 3.699, 7.30 a 9; Idem, del 3.700 al 4.799, 9 a 10.30; Idem del 4.800 al 5.799, 10.30 a 12; Idem del 5.800 al 6.899, 13 a 14.30; Idem del 6.900 al final, 14.30 a 16; Pensionistas Servicios Públicos del 1 al 399, 14.30 a 16; Idem del 400 al 1.599, 16 a 17.30

JUEVES 31 DE MAYO—

Pensionistas Servicios Públicos del 1.600 al 2.699, 13 a 14.30; Idem del 2.700 al final, 14.30 a 16; Idem Transportes y Anexos del 1 al final, 14.30 a 16; Idem Periodistas y Gráficos del 1 al final, 16 a 17.30; Idem Enseñanza Privada del 1 al final, 16 a 17.30; Idem Retiros Patronales del 1 al final 16 a 17.30.

Jubilados, Jubiladas y Pensionistas que no hubieran concurrido a cobrar dentro de sus respectivos turnos. — Viernes 1.o de Junio: Industria Comercio, 8 a 11. Viernes 1.o de Junio: Servicios Públicos, Transportes y Anexos, Enseñanza Privada, Retiros Patronales, Periodistas y Gráficos y Servicio Doméstico, 13 a 16.

En el Ministerio de Salud Pública

REPRESION DEL JUEGO CLANDESTINO. — Autorízase la reválida por el corriente ejercicio, de la partida de $ 1.000.00 mensuales asignada a la Administración de Lotería para intensificación de la vigilancia y represión del juego clandestino.

RENUNCIAS ACEPTADAS. — Acéptanse las renuncias presentadas por el Sr. César Ellero D'Amico del cargo de Oficial Mecánico del Taller Mecánico Central; por el Dr. Manuel Ambrosoni del cargo de Médico de Policlínica Ginecotocológica de Sayago y Peñarol, dependiente del Servicio de Asistencia Externa; por la Srta. María Victoria Baez del cargo de Sirviente Peón del Hospital Fermín Ferreira; por el Dr. Celiar López del cargo de Médico de Higiene Sexual del Centro Auxiliar de Young y por el Sr. Aparicio A. Bastarriex del cargo de Aprendiz de Enfermero del Centro de Salud Pública de Juan Lacaze.

CONCURSO DE PRACTICANTES. — Modifícase el art. 3o. del Reglamento para la provisión de los cargos de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de octubre de 1943, fijándose en 26 el número de cargos a llenarse para el concurso a realizarse en el mes de agosto próximo.

INFORME A LA ALTA CORTE. — Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, transcribiéndose, de acuerdo al pedido formulado por ese Cuerpo, el informe producido por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública, respecto al monto asignado como sueldo al Sr. Alberto Sánchez, en calidad de funcionario de este Ministerio.

PARA LA CONSTRUCCION DE AMBULANCIAS. — Se pone el cúmplase a la Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a tomar hasta la suma de $ 30.000.00 de rentas generales, con destino a la adquisición de nueve chassis para la construcción de Ambulancias de Salud Pública.

INTEGRACION DE UNA COMISION ASESORA. — Intégrase la Comisión Asesora del Hospital Fermín Ferreira, con el Dr. Armando Sarno, Director del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

INSCRIPCION DE TITULOS PROFESIONALES. — Se autoriza la inscripción en el Libro Registro de Profesionales de los títulos de Médico Cirujano a favor del Sr. Leocadio Alvarez Canessa; de Médico Cirujano a favor del Sr. Lauro Cruz Goyenola; de Odontólogo a favor de la Sra. Genoveva Pernas; de Odontólogo a favor del Sr. Vartan Belsnilian; de Odontólogo a favor del Sr. Adolfo Frico; de la Partera Sra. Acacia Blanca De Souza de Ferreira; de la Química Farmacéutica Srta. Esther E. López; de la Química Industrial Srta. María Salem y de la Partera Srta. Ramona Carmen Aldao.

NUEVA POLICLINICA. — Organízase en el Hospital Pasteur, una Policlínica Odontológica Femenina, encargándose ese Servicio, a la Dra. Julieta Safi de Luzardo.

El judaísmo argentino y la actitud del Uruguay en San Francisco

Con motivo de la actitud del Uruguay en la Conferencia de San Francisco respecto del problema judío, el Ministerio de Relaciones Exteriores acaba de recibir el siguiente despacho de reconocimiento del judaísmo argentino:

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. — Montevideo. — El judaísmo argentino, profundamente conmovido por la feliz intervención del Ingeniero Serrato, titular de esa dependencia, en la Conferencia de San Francisco en defensa y por la rehabilitación del pueblo judío, agradece calurosamente al gobierno y al pueblo uruguayo actitud tan simpática y decidida y espera que siempre apoyará nuestras justas reivindicaciones para la creación del Estado Judío en Palestina. — Agencia Judía para Palestina, Abraham Mibashan. — Consejo Central Sionista Argentino, José Lutzky e Isaaac Arcavi".

Información en Píldoras

● LO QUE LE ESPERA AL JAPON. — El presidente de la Junta de Producción de Guerra de los Estados Unidos, Mr. Krug, ha declarado que se están fabricando superfortalezas volantes con un exceso de 200 mensuales sobre los planes previstos. Añadió que el Japón debe esperar ataques aéreos mayores que el de 500 aviones que experimentó días pasados.

● LAS INDUSTRIAS ANGLO-AMERICANAS. — Las industrias de Gran Bretaña y Estados Unidos se mantendrán coordinadas mientras dure la guerra con el Japón, en la que los ingleses quieren intervenir más activamente para preservar sus derechos en Oriente. La reconversión a la producción de paz en ambos países, a partir de la derrota de Alemania, se hará hasta donde lo permita el volúmen necesario de armamentos para la lucha en el Pacífico.

● COMBATEN JUDIOS CHINOS. — Hace ocho siglos varios centenares de refugiados judíos establecieron una colonia en Kaifeng, China, donde sus descendientes han vivido sin ser molestados hasta nuestros días. Desde el siglo XVI estos judíos chinos se mezclaron tanto con los habitantes de la región que en la actualidad no conservan ninguno de los rasgos de la raza ni tampoco su religión. Han actuado solidariamente ante la amenaza japonesa contribuyendo con sus hombres a las fuerzas del mariscal Chiang - Kai - Shek.

● LOS HIJOS DE IBN SAUD. — Cuando Churchill le presentó su hijo Randolph, capitán de las fuerzas aéreas británicas, al rey Ibn Salud de Arabia, durante una entrevista reciente en el Mediterráneo, el monarca árabe lo saludó y dirigiéndose al primer ministro le dijo: "Yo le podría presentar 60".

● PARADOJA EN ALEMANIA. — Alemania es, paradójicamente, el país donde Estados Unidos tenía invertida la mayor cantidad de dinero, entre todos sus capitales en el extranjero. Esas inversiones, todas de empresas privadas, sumaban 1.250 millones de dólares. Los 5 ejércitos de la Unión, lo mismo que sus aviones, han destruído como objetivos militares muchas fábricas de firmas norteamericanas.

● SABOR "ULTRAVIOLETA" — Los experimentos con los rayos ultravioletas han demostrado que se puede dar sabor a los alimentos por medio del hidrógeno y que los productos químicos pueden polimerizarse hasta ser transformados en sustancias espesas y gomosas mediante la condensación de sus moléculas. Los rayos ultravioletas se han usado ya comercialmente en la Unión para mejorar el sabor y el aroma del aceite de cacao y para vulcanizar el caucho.

● MADELEINE CARROLL, BENEFACTORA. — Madeleine Carrol, la actriz que en 1942 abandonó su carrera cinematográfica para dedicarse a la Cruz Roja, está consagrada actualmente a la dirección de un hogar para 200 huérfanos, que sostiene en gran parte de sus propios recursos.

Vencimiento de servicios de préstamos hipotecarios

Se avisa a los interesados que a fines del corriente mes, vencen en el Banco Hipotecario los servicios de préstamos urbanos correspondientes a las series S. T, U, V, 28, 29 y B|938.

A fin de evitar las molestias que ocasiona la aglomeración de público, los deudores pueden, desde ya, proceder al pago de las cuotas respectivas.

Se advierte que vencido el plazo de tolerancia, se harán efectivos los recargos correspondientes, sin perjuicio de adoptarse otras medidas de apremio contra los morosos.

CREARIAN UN VIVERO Y PARQUE FORESTAL EN COLONIA PAYSANDU

PROPOSICION INTERESANTE DEL M. DE GANADERIA Y AGRICULTURA

El Ministerio de Ganadería y Agricultura elevó notas al Banco Hipotecario del Uruguay y Ministerio de Obras Públicas, proponiendo a esos organismos que, a fin de llevar a la práctica la formación de un vivero y parque forestal en la Colonia Paysandú — del departamento del mismo nombre — se consideren el proyecto por las oficinas técnicas respectivas en forma conjunta — Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario del Uruguay, Servicio de Repoblación Forestal de la Dirección de Agronomía y Servicio de Arbolado de la Dirección de Vialidad — para que así surja una resolución que esté de acuerdo con la importancia del problema tratado.

Las gestiones para la creación de un vivero, núcleo especializado en silvicultura en esa zona del país, fueron iniciadas por el Servicio de Repoblación Forestal de la Dirección de Agronomía, quien fué autorizado, en principio, por la referida institución bancaria, propietario de esos campos, para que ocupara, con el fin de crear un vivero, la chacra N.o 2 y 12 hectáreas de la N.o 1, sitas en las costas del Río Uruguay.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura estima que la creación de una base de repoblación forestal en la Colonia Paysandú con puerto natural sobre el referido río, extendería sus beneficios a toda la zona norte del litoral, a las colonias vecinas islas fiscales en repoblación, Intendencia Municipal de Paysandú, Escuelas Públicas, etc.